

#ESTE VIRUS LO PARAMOS UNIDOS

COMPROMISO LOCAL

**Detener el Coronavirus es responsabilidad de todos y todas.
Si te proteges tú, proteges a los demás**

 **ODS 6:**
Transformar el agua
es esencial

Despoblación:
Diputaciones, entrevistas,
relato, Cronistas

**332 Ciudades
por el Clima.**
El compromiso crece

¿Debo utilizar mascarilla para protegerme del coronavirus?



En la situación actual, ¿cuándo es importante usar la mascarilla?

- ✓ Si tienes síntomas (tos, fiebre, falta de aire) o infección por coronavirus.

Si cuidas de una persona con infección o sospecha de infección por coronavirus, a una distancia menor a 1 metro, el paciente deberá llevar una mascarilla quirúrgica.



Medidas eficaces y que **SÍ** debe seguir toda la población



Mantener 1-2 metros de distancia entre personas



Lavado de manos



Evitar tocarse ojos, nariz y boca



Cubrir boca y nariz con el codo flexionado al toser o estornudar



Usar pañuelos desechables



¡CUIDADO! Un uso incorrecto de las mascarillas puede generar más riesgo, por eso, si en tu caso está indicado usar mascarilla:

- ✓ Lávate las manos antes de ponerla
- ✓ Cubre la boca y la nariz con la mascarilla
- ✓ Evita tocar la mascarilla mientras la llevas puesta
- ✓ Desecha la mascarilla cuando esté húmeda y no la reutilices
- ✓ Lávate las manos después

Haz un **uso responsable y adecuado** de las mascarillas para **no contribuir al desabastecimiento** y para que quienes sí las necesitan puedan utilizarlas

CARTA DEL PRESIDENTE

Atender, siempre atender

Nunca creí que fuese a vivir una situación como ésta, una crisis sanitaria tan global y tan profunda que ha modificado los usos personales y sociales, la forma de entender las relaciones humanas, la actividad laboral o los planes de vida de tantas personas, sus usos diarios o sus escalas de prioridades. Y sin embargo, está aquí. Y obliga a quienes tenemos responsabilidades en la gestión de territorios a tomar decisiones, a adaptarnos a un escenario que cambia casi a la misma velocidad con la que este COVID-19 se expande. Pero ahí estamos porque es ahí donde los Alcaldes y los responsables locales tenemos que estar, haciendo lo que hemos de hacer: atender a los ciudadanos.

Pocas cuestiones son ahora más esenciales que mantener el pulso en asuntos como los servicios sociales, la atención a los colectivos desfavorecidos, la recogida de basuras, la limpieza urbana... En la Administración Local nos encargamos de todos, en todos los escalones, desde el primero al último, porque esa es la clave, ahora y siempre: atender.

Y por ello, y para ello, pedimos apoyo, recursos para reforzar los medios humanos y técnicos disponibles, para dar cobertura a todas aquellas necesidades derivadas del estado de alarma, para que la ciudadanía pueda quedarse en casa y avanzar hacia el final de la pandemia

desde ese confinamiento que parece mostrarse como solución más eficaz, casi única, para frenar al COVID-19.

Desde cada Ayuntamiento de este país damos las gracias a nuestros vecinos por su esfuerzo, por su compromiso y por su ejemplo, porque es en momentos como éste cuando todos debemos remar unidos y en la misma dirección. Saldremos de este profundo bache que ha surgido en nuestro camino como sociedad, pero solo lo haremos entre todos y juntos. Y será solo así como podremos afrontar la crisis que vendrá después, la otra, la que va a pedirnos a todos ser solidarios y a los Gobiernos Locales, los más próximos, el primer frente de atención, dar respuestas, apoyo y atención, ser elemento central en la reconstrucción.

Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejo Insulares estamos siendo actores del “durante”, del cada día de estas fechas extrañas y cambiantes. Pero también lo seremos “el día después”, ese día en el que empecemos a recuperarnos como sociedad.

Ánimo para todos aquéllos que hacen posible desde sus puestos que la vida siga funcionando, gracias infinitas a todos ellos y a quienes, desde el confinamiento de su hogar, también construyen el camino hacia el final de este túnel.



Abel Caballero Álvarez
Presidente de la FEMP

contenido



COVID-19



332 Ciudades por el Clima, suma y sigue

CARTA DEL PRESIDENTE

3 Atender, siempre atender

COVID-19

- 7 FEMP/COVID-19: al día y cada día con los Gobiernos Locales
- 10 Los servicios esenciales del Ayuntamiento
- 10 Cómo actuar ante el COVID-19

13 FEMP en CECOR

14 Consultorio FEMP

GOBIERNO LOCAL

- 19 Las Entidades Locales serán la correa de transmisión de la Innovación y la Ciencia
- 20 Cultura y Deporte Local: fortalecer la cohesión desde bibliotecas y polideportivos

22 Abordar el reto demográfico no será posible sin Diputaciones, Cabildos y Consells

CRONISTAS

26 La despoblación, un reto a evitar. El pasado como seña de identidad



**¿Dónde están?:
La pregunta que no cesa**



**ODS 6:
Transformar
el agua**



**Francés Boya, Presidente
de la Comisión de
Despoblación y Reto
Demográfico:
“Necesitamos, de forma
inmediata, el Estatuto de los
Pequeños Municipios”**

CREADORAS CONTRA LA DESPOBLACIÓN

28 “De la literatura y la cría
de gallinas”

ENTREVISTA

34 Juan Espadas, Presidente
de la Red Española de Ciudades
por el Clima y Alcalde de Sevilla:
“En desarrollo sostenible lo
importante es ir en la dirección
correcta y al ritmo adecuado”

36 Francisco Salado, Vicepresidente
de la Red Española de Ciudades
por el Clima, Presidente de la
Diputación de Málaga:
“Me gustaría acabar consiguiendo
al 100% al menos uno de los
objetivos planteados”

COLABORACIÓN

40 Vía Verde de Monfragüe, un viaje
a una de las joyas de la naturaleza
ibérica

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

43 La Central, al día

44 Modernización adaptada a una
nueva realidad urbana.
La gestión telemática
de las multas de tráfico



Edita: Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial: Abel Caballero Álvarez, José María García Urbano, Milagros Tolón, Carlos Daniel Casares

Director: Javier Manzano

Coordinación: Angeles Junquera, Florentino Alonso, José David Pérez, Javier Sánchez

Secretaría de Redacción: Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

Colaboran en este número:

Juana Escudero (Cultura y Deporte); Joaquín Corcobado y Javier de Frutos (Derechos Sociales y Ciudadanía); Adrián Dorta (Central de Contratación); y Javier González de Chávez (fotos).

Consejo de Redacción: Judit Flórez, Eli Fernández, Javier Manzano, María Eugenia Simarro

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04 cartalocal@femp.es

Publicidad: Carta Local Editorial MIC Teléfono: 91-3643704 Mail: cartalocal@femp.es

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores. Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

Debido a las circunstancias derivadas de la emergencia sanitaria COVID19 y la declaración de Estado de Alarma, este número de Carta Local se distribuye únicamente en formato digital. Sentimos las molestias. Disfruten de su lectura.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.

Domicilio

Población C.P.

D.N.I./N.I.F. Teléfono.

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es

FEMP/COVID-19: al día y cada día con los Gobiernos Locales

Casi un centenar de comunicaciones con las Entidades Locales mediante circulares y notas informativas. Información continua del CECOR (Centro de Coordinación Operativa de Seguridad) dirigida a Alcaldes y Alcaldesas para su traslado a Cuerpos de Policía Local. Traslado inmediato de todas las recomendaciones e indicaciones de los diferentes Ministerios del Gobierno de España con afectación al funcionamiento y desarrollo de la Administración Local. Creación de un canal FEMP específico de consultas para EELL. Más de un millón de visualizaciones e interacciones del cerca de un millar de informaciones distribuidas en los canales RRSS de la Federación (Twitter, Facebook, Instagram, LinkedIn, Youtube, Web, WhatsApp). La FEMP: al día y cada día del COVID-19, con los Gobiernos Locales.



A. Junquera



Desde que la crisis empezó a dar sus primeras señales, cuando al coronavirus le faltaban pocos días para ser llamado COVID-19 y calificado de pandemia por la OMS, los Gobiernos Locales españoles y la FEMP se

pusieron en alerta. Y tan pronto se decretó el estado de alarma el sábado 14 de marzo, Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares ajustaron sus servicios a lo contemplado en la normativa.

Desde entonces, y hasta el cierre de esta edición, en un escenario que ha de readaptarse día a día, la FEMP ha cumplido con su obligación de representante de la Administración Local y ha actuado como correa de

transmisión entre la autoridad competente -el Gobierno de la Nación- y los Gobiernos Locales, una transmisión que ha circulado en los dos sentidos, al día y cada día, con la seguridad de que #EsteVirusLoParamosEntreTodos.

La Federación ha venido constatando ante el Ejecutivo la plena disposición de pueblos y ciudades a colaborar para controlar la propagación de la pandemia; a apoyar con sus servicios sociales, policías locales o líneas de atención a la ciudadanía el cumplimiento de las medidas de confinamiento, ese “Quédate en casa” que se ha mostrado como el freno más eficaz ante los contagios. Pero



Circulares y comunicaciones. El canal directo

A lo largo de este tiempo, las circulares se han convertido en el primero y más directo canal de comunicación entre la Federación y sus asociados. A las circulares se han sumado otras comunicaciones remitidas vía mail y de forma más específica a grupos concretos. En este segundo conjunto se encuentran, por ejemplo, los municipios con plazas de toros a los que se cursó la petición de ceder a hospitales los equipos de anestesia y respiración que pudiesen estar disponibles en los quirófanos de estas plazas. En cuanto a las circulares, accesibles desde la web de la FEMP, las emitidas, con su número y contenidos hasta el cierre de esta edición son las siguientes:

Circulares 1/2020 y 1b/2020, sobre Gestión de Residuos y COVID-19

Circular 2/2020, sobre disponibilidad de espacios para su uso en emergencia sanitaria

Circular 3/2020, Real Decreto de estado de alarma

Circular 4/2020, sobre criterios de actuación de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado

Circular 5/2020, relativa a información sobre animales de compañía-Estado de Alarma

Circular 6/2020, sobre Programas de fomento del empleo mediante la contratación temporal de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general y social (SEPE)

Circular 7/2020, Comisiones de Coordinación para la Seguridad COVID-19

Circular 8/2020, sobre Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19;

Circular 8b/2020, Preguntas y respuestas sobre el Real Decreto-ley 8/2020; y **Circular 8c/2020**, sobre preguntas y respuestas en el ámbito tributario-Real decreto-ley 8/2020

Circular 9/2020, sobre prohibición de corte de suministro de agua

Circular 10/2020, sobre Procedimiento de Limpieza Viaria y Listado de productos virucidas autorizados en España

Circular 11/2020, sobre la posibilidad de que los órganos representativos locales puedan reunirse de manera telemática y adoptar acuerdos en estado de alarma

Circular 12/2020, sobre información económica a aportar por las Entidades Locales- Uso del superávit 2019-COVID-19

Circular 13/2020, Instrucciones sobre gestión de residuos en la situación de crisis sanitaria por COVID-19

Circular 14/2020, Recomendaciones de actuación desde los Servicios Sociales de Atención Domiciliaria ante la crisis por COVID-19

Circular 15/2020, sobre residencias de mayores y centros socio-sanitarios

Circular 16/2020, sobre recomendaciones de actuación ante la crisis por COVID-19, para los gestores de Servicios Sociales de Atención a Personas sin Hogar

Circular 17/2020, sobre tratamiento y traslado de cadáveres - COVID-19

Circular 18-2020, sobre garantía de alimentación de colonias felinas-estado de alarma

Circular 19/2020, sobre Recomendaciones ante las situaciones de soledad-COVID-19

Circular 20/2020, sobre Plan de contingencia contra la violencia de género durante la crisis del COVID19

Circular 21/2020, sobre Servicios Esenciales de las Entidades Locales

Circular 22/2020, sobre velatorios, entierros y ceremonias religiosas

Circular 23/2020, sobre actuación de los Servicios Sociales en asentamientos segregados y barrios altamente vulnerables ante la crisis por COVID-19

Circular 24/2020, sobre medidas complementarias de carácter organizativo para centros de servicios sociales con carácter residencia

Circular 25/2020, sobre medidas en materia de recursos humanos en el ámbito de los Servicios Sociales

Circular 26/2020, sobre Guía de prevención y control en residencias y centros de servicios sociales

Circular 27/2020, Guías de buenas prácticas en la prevención del coronavirus para el comercio

también ha transmitido propuestas, observaciones y necesidades de Alcaldes al Gobierno en la búsqueda de una mayor eficacia durante esta situación excepcional.

Desde la FEMP se ha hecho y se hace llegar a los Gobiernos Locales información al día, necesaria y puntual, a través de circulares y numerosas comunicaciones, parte de ellas derivadas de la participación de la FEMP en foros como el CECOR (Centro de Coordinación Operativa en materia de Seguridad), donde la Federación representa a todos los Gobiernos Locales. El CECOR ha venido celebrando reuniones diarias y marcando las pautas de actuación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y también de las Policías Locales.

El canal de circulares y comunicaciones se suma al de la web y Redes Sociales: **www.femp.es**, junto con Twitter, Facebook e Instagram han dado cuenta puntualmente de cada novedad, actualización, procedimiento, orden, pauta o estudio sobre la prestación de servicios o cuestiones de interés, informaciones, todas ellas, que vía circular o comunicación

La respuesta a las consultas y dudas de los responsables de municipios y provincias ha tomado forma en la web covid19.femp.es, un espacio en el que, además, se encuentra disponible la normativa y documentación de consulta y el canal **covid19@femp.es** a través del cual esos responsables pueden contactar y plantear sus preguntas. Detrás, un equipo de técnicos busca las respuestas.

De todo ello, con más detalle, versa el relato de las páginas siguientes, una crónica de lo hecho durante las primeras semanas de una situación extraordinaria, de la respuesta urgente a necesidades urgentes. Lo siguiente, lo que falta por venir, las nuevas decisiones y los nuevos escenarios, estarán en nuestro próximo número y, mientras tanto, en la web, las RRSS y en cada una de las circulares y comunicaciones.

#EsteVirusLoParamosEntreTodos.

Estado de Alarma. Medidas para frenar la pandemia

La noche del sábado, 14 de marzo, el BOE publicaba el Real Decreto 462/2020, que venía a declarar “el estado de alarma con el fin de afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19”.

La declaración, que afecta a todo el territorio nacional previó inicialmente una duración de quince días naturales, periodo al que se sumaron 15 más con la publicación, el 27 de marzo, del Real Decreto 476/2020, que prorroga el estado de alarma hasta las 00.00 horas del 12 de abril.

Durante este tiempo y en el marco de del estado de alarma, se prevén, entre otras, las siguientes medidas:

- La autoridad competente será el Gobierno. Como autoridades competentes delegadas y bajo la dirección del Presidente del Gobierno figuran la Ministra de Defensa y los Ministros de Interior, de Sanidad y de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
- Los integrantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las policías autonómicas y las policías locales quedan bajo las órdenes directas del Ministro del Interior
- Se limita la libertad de circulación de las personas y vehículos a diversas situaciones señaladas en el texto (artículo 7)
- Se prevén requisas temporales y prestaciones personales obligatorias
- Se suspenden las actividades educativas presenciales, y también la apertura de locales. Permanecerán abiertos tan solo los de venta de productos de alimentación, bebidas y bienes y productos de primera necesidad, farmacias, ortopedias, prensa, estancos, tecnología, telecomunicaciones, lavanderías y varios más. También en este aspecto el RD 476/2020 restringe el catálogo de actividades y locales que pueden permanecer abiertos.
- Se adoptan medidas de contención en relación con lugares de culto y ceremonias civiles y religiosas
- Se adoptan también medidas destinadas a reforzar el Sistema Nacional de Salud y diversas medidas en materia de medios de transporte de viajeros
- Se prevé garantía de suministro de energía eléctrica, productos derivados del petróleo y gas natural
- Quedan suspendidos los plazos procesales y administrativos, así como de los de prescripción y caducidad.



Los servicios esenciales del Ayuntamiento

El Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, recoge la relación de servicios esenciales. De ellos, los que corresponden a las Entidades Locales son los siguientes:

- Policía Local
- Bomberos y Protección Civil
- Recogida de basura
- Recogida, gestión y tratamiento de residuos peligrosos, así como de residuos sólidos urbanos, peligrosos y no peligrosos
- Recogida y tratamiento de aguas residuales, actividades de descontaminación
- Limpieza Viaria
- Ayuda a Domicilio
- Teleasistencia
- Violencia de Género
- Aguas y red de abastecimiento



- Alumbrado público
- Limpieza de edificios y dependencias municipales
- Servicios Sociales (atención ciudadanía y población vulnerable)
- Atención a la Ciudadanía (telefónica y telemática)
- Servicio de Informática.
- Servicios de mantenimiento para la atención de urgencias en viales y espacios públicos
- Secretaría
- Intervención
- Tesorería
- Registro General
- Servicio de Obras
- Servicios Funerarios y Cementerio
- Responsables unidades administrativas
- Transporte
- Servicio de atención y protección a los animales



Cómo actuar ante el COVID-19

1 RESIDUOS-Manejo y gestión de los residuos en hogares positivos o en cuarentena

Los residuos del paciente, incluido el material desechable utilizado por la persona enferma (guantes, pañuelos, mascarillas), se han de eliminar en una bolsa de plástico (BOLSA 1). Esta bolsa, cerrada adecuadamente, se introduce en una segunda bolsa de basura (BOLSA 2), donde se depositan los guantes y mascarilla utilizados por el cuidador. Adecuadamente cerrada, la BOLSA 2, se depositará con el resto de los residuos domésticos en la bolsa de basura (BOLSA 3) correspondiente al cubo de fracción resto. La BOLSA 3 también se cerrará adecuadamente y se depositará exclusivamente en el contenedor de fracción resto, estando terminantemente prohibido depositarla en los contenedores de recogida separada.

En cuanto a la recogida y gestión de estos residuos, no se procederá en ningún caso a la apertura manual de las bolsas de fracción resto en instalaciones de recogida ni de tratamiento; se destinarán a incineración (preferiblemente) o a vertedero; y los tratamientos previos a su incineración o depósito en vertedero, se realizarán de forma automática. (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico).

2 GARANTÍA DE SUMINISTRO de agua, electricidad y gas natural

El Real Decreto-ley 8/2020, aprobado el 17 de marzo en Consejo de Ministros, prevé la prohibición de suspender, entre otros, el suministro de agua, electricidad y gas natural a los consumidores vulnerables, vulnerables severos o en riesgo de exclusión social.

El suministro de agua es una competencia atribuida a los Gobiernos Locales y gestionada directamente por éstos o mediante mecanismos concesionales. Por ello, las Entidades Locales estarán en coordinación con los servicios sociales y las compañías suministradores del servicio de agua (de gestión pública, privada o mixta) para poder implementar esta medida. Una vez finalice la situación de alarma, los usuarios que no hayan podido hacer frente al recibo por encontrarse en situación de vulnerabilidad deberán ponerse en contacto con su Ayuntamiento.



3 LIMPIEZA viaria

La limpieza de las calles, de especial importancia en la eliminación de la carga viral que puedan contener las vías públicas, es una de las principales preocupaciones de los Gobiernos Locales. Desde el Ministerio de Sanidad se propone un procedimiento que incluye barrido de calles, baldeo de las mismas con agua reforzada con determinados detergentes y productos, y desinfección de las calles con hipoclorito sódico así como desinfección de superficies. Desde este Departamento se propone, además un listado de productos virucidas.



4 REUNIONES TELEMÁTICAS y validez de los acuerdos

Sobre la posibilidad de que los Órganos Representativos Locales y de Gobierno (Plenos, Juntas de Gobierno, Comisiones de Pleno), así como otros Órganos Colegiados Locales (como Juntas de Contratación) puedan reunirse de manera telemática y adoptar acuerdos durante el Estado de Alarma, el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, desde la Dirección General de Régimen Jurídico Autonómico y Local de la Secretaría de Estado de Política Territorial señala que "Es procedente y jurídicamente posible acordar con carácter excepcional la celebración de las sesiones de los Órganos Representativos y de Gobiernos Locales mediante sistemas tecnológicos de videoconferencia o similares".

5 SERVICIOS SOCIALES y atención domiciliaria

Sobre la ayuda a domicilio, que se presta a un total de 450.000 personas, cifra a la que hay que añadir otras 100.000 que han dejado de recibir atención directa en centros de día, y de cara a mantener su prestación, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 recomienda a los gestores garantizar la continuidad en la atención a las necesidades básicas, reconfigurar los contenidos de atención, modificar actuaciones en función de prioridades y combinar con otros servicios. Además de las recomendaciones para gestores

de atención domiciliaria se añaden criterios de actuación de toda la red de servicios sociales.

6 RESIDENCIAS DE MAYORES y centros socio-sanitarios

El personal sanitario y no sanitario que preste servicio en las residencias de mayores y otros centros sociosanitarios deberá tener en cuenta una serie de medidas en materia de protección, según detalla el Ministerio de Sanidad en la Orden SND/265/2020. Esa norma también subraya otras medidas de interés relativas a ubicación y aislamiento de pacientes COVID-19 en las residencias de mayores y otros centros sociosanitarios, limpieza de las instalaciones, profesionales sanitarios en relación con la atención sanitaria estas residencias y centros, así como sobre diagnóstico, seguimiento y derivación COVID-19 en residencias de mayores y otros centros sociosanitarios y el Sistema Nacional de Salud.

7 PERSONAS SIN HOGAR: atención desde los Servicios Sociales

La imposibilidad de las personas sin hogar para cumplir con el confinamiento decretado por el estado de alarma requiere respuestas. Entre otras recomendaciones de protección para este colectivo se recomienda garantizar la continuidad en la atención -mediante, entre otras actuaciones, proporcionar plazas de alojamiento-, otras actuaciones destinadas a personas en situación de calle -comprobar su estado de salud, facilitarles kits de higiene/prevenición, alimentación y bebida básica, entre otras-, a personas ya alojadas en centros de atención -como, por ejemplo, dejar sin efecto cualquier limitación temporal al uso de esos centros- y a personal de atención en dispositivos para personas sin hogar; además de establecer directrices sobre la gobernanza y mantenimiento de estos servicios.



8 TRATAMIENTO y traslado de cadáveres

El cadáver debe ser trasladado lo antes posible al depósito después del fallecimiento. Todas las personas que participen en el traslado del cadáver desde la sala o espacio de aislamiento deberán tener la formación suficiente y deberán estar en número suficiente para realizar esta operación minimizando los riesgos. Además deberán estar provistas de equipo de protección individual (EPIs).

El cadáver debe introducirse en una bolsa sanitaria estanca biodegradable y de traslado que, una vez cerrada, se pulverizará con desinfectante. El cadáver, adecuadamente empaquetado en la bolsa, se puede sacar sin riesgo para conservarlo en el depósito mortuario, colocarlo en un ataúd para trasladarlo al tanatorio, al crematorio o realizar el entierro. No se prioriza la incineración sobre el enterramiento y se puede expedir licencia de enterramiento sin que pasen 24 horas.

9 Mayores en situación de soledad

El apoyo de las Administraciones y el respaldo de la ciudadanía marcan la pauta frente a la situación de soledad no deseada. Potenciar campañas de solidaridad intergeneracional; asegurar desde las Entidades Locales el cumplimiento de la misión de los servicios sociales de ofrecer protección, atención y cuidados a la población y especialmente a la que presenta mayor vulnerabilidad ante la enfermedad COVID-19; promover la difusión de información correcta y pertinente respecto a la emergencia sanitaria, para evitar en lo posible la difusión de bulos e informaciones erróneas; apoyar las redes de solidaridad entre los/las vecinos/as que permitan, que las personas que viven solas se sientan acompañadas y apoyadas para cubrir sus necesidades básicas; y favorecer entre el entorno de familiares, amigos y vecinos, el contacto telefónico (a ser posible diario) con las personas que viven solas son algunas de las medidas.



10 VIOLENCIA de género

Los estados de confinamiento domiciliario pueden incrementar las situaciones de violencia. Por eso, desde el Ministerio de Igualdad se ha impulsado un Plan de Contingencia ante la crisis del COVID-19, plan que declara como esenciales todos los servicios de asistencia integral a las víctimas de violencia de género, lo que comporta que los operadores de los servicios esenciales han de garantizar el normal funcionamiento de los dispositivos de información 24h.

11 ESPAÑA VACIADA: venta ambulante

Con el fin de garantizar el abastecimiento alimentario y de productos de primera necesidad en todos los pueblos y áreas de población alejadas de núcleos urbanos, cuando se trate de municipios que no cuenten con establecimientos dedicados a la venta de alimentos y productos de primera necesidad, se podrá realizar la venta itinerante o ambulante de estos productos. Se priorizará la venta casa a casa para evitar aglomeraciones en la calle y, si ello no fuera posible, en todo caso deberá garantizarse la distancia de un metro entre clientes y entre cliente y vendedor.



FEMP en CECOR

Es la máxima autoridad en Seguridad Nacional, el Centro de Coordinación Operativa para la seguridad pública. Bajo la autoridad del Ministerio del Interior, la FEMP forma parte desde su constitución en representación de todo el cuerpo de Policía Local, más de 70.000 agentes, compartiendo trabajo, información, decisiones y planificación de actuaciones con el resto de fuerzas de seguridad nacionales y autonómicas, Defensa y DGT. Desde el comienzo de la emergencia COVID-19 ha venido manteniendo dos reuniones diarias y acordando medidas como la puesta en marcha en las Entidades Locales de las Comisiones de Coordinación para la Seguridad en contacto constante con las Delegaciones de Gobierno.

El Centro de Cooperación Operativa (CECOR) fue constituido el pasado 15 de marzo mediante la Orden INT/226/2020 para la coordinación y seguimiento de la ejecución de las medidas previstas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el Estado de Alarma. En él, desde el Ministerio del Interior, se coordina a todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, siendo, por tanto, la máxima autoridad en decisiones en materia de Seguridad Nacional en el marco de la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus Covid-19 desde la perspectiva de la seguridad pública.

Forman parte del CECOR el Director General de la Policía Nacional, la Directora General de la Guardia Civil, el jefe de los Mossos d'Esquadra, el jefe de la Ertzaintza, el jefe de la Policía Foral de Navarra, el secretario general del Ministerio de Defensa, el jefe de la UME, el Director General de Tráfico y la FEMP como representante de todos los efectivos de la Policía Local, con la participación del Secretario General de la Federación, Carlos Daniel Casares, y de la Directora General de Organización y Recursos, María Eugenia Simarro.

Desde su constitución, el CECOR ha venido celebrando reuniones, dos diarias, en las que se analiza al detalle la situación en el ámbito de la seguridad pública, se elaboran balances de actuaciones y contingencias, y se deciden actuaciones coordinadamente.

Entre las primeras medidas adoptadas, en lo concerniente a Policía Local, el CECOR acordó la constitución en cada municipio de Comisiones de Coordinación para la Seguridad COVID-19. Pre-

sididas por los Alcaldes y Alcaldesas, e integradas, además de los mandos policiales locales, por los jefes inmediatos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad presentes en el territorio municipal, su funcionamiento es similar al de las Comisiones de Coordinación Policial que se recogen en el Decreto que regula las Juntas Locales de Seguridad. Estas Comisiones han venido celebrando una reunión diaria, al menos, y trasladando la información de actuaciones y contingencias más destacables en materia de seguridad que sucedan en los municipios a cada correspondiente Delegación de Gobierno.

En el transcurso de este Estado de Alarma, la FEMP ha trasladado a las Entidades Locales, para su aplicación por parte de Policía Local, indicaciones, medidas y planes de actuación. A modo de ejemplos, cabe reseñar, entre otros:

- Actuaciones específicas para garantizar el cumplimiento de las medidas decretadas en el Estado de Alarma
- Actuaciones específicas en materia de seguridad para garantizar el funcionamiento de servicios esenciales
- Movilidad de la ciudadanía

- Movilidad en transportes de servicios esenciales, empresas de mantenimiento, taxi, VTC
- Certificados de movimiento de operadores críticos y de servicios esenciales
- Ocupación restringida en vehículos
- Circulación por las vías de uso público para la realización de actividades de asistencia y cuidado a mayores, menores, dependientes, personas con discapacidad o personas especialmente vulnerables
- Ciberseguridad
- Protección de los efectivos de las Policías Locales

Durante estas semanas de intenso trabajo diario y plena coordinación, tanto el Ministro del Interior como el Presidente del Gobierno han trasladado, prácticamente a diario, el reconocimiento, aliento y agradecimiento a la profesionalidad y humanidad que vienen desarrollando las Policías Locales. Desde la FEMP se han trasladado puntualmente esos mensajes a Alcaldes y Alcaldesas para que, a su vez, lo trasladasen a los jefes y jefas del cuerpo de Policía Local y a los más de 70.000 agentes. Desde aquí lo hacemos extensivo y personalizado a todos y cada uno de ellos y ellas.



El Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, junto a José Antonio Rodríguez, comisario del CPN.

Tú preguntas,
aquí te respondemos:

covid19.femp.es



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Consultorio FEMP

covid19@femp.es es el buzón de consultas para Entidades Locales abierto por la FEMP ante la situación de emergencia y Estado de Alarma por la pandemia COVID-19. Este consultorio está integrado en la site covid19.femp.es donde hay accesos directos a toda la normativa que afecta a las EELL, todas las circulares que les envía la FEMP y una FAQ con respuestas a las preguntas más frecuentes en los principales ámbitos.

Cerca de medio millar de consultas y más de veinte mil visitas a la página. A ese ritmo está funcionado (datos al cierre de esta edición) el consultorio para las Entidades Locales habilitado por la FEMP tras la puesta en funcionamiento del R.D. de Estado de Alarma por la emergencia del coronavirus COVID-19.

Este canal de información y consulta (con acceso directo desde femp.es), comunicado a la totalidad de las Entidades Locales, medios de comunicación y ciudadanía, así como al Ministerio de Política Territorial y Función Pública, está sustentado en una *website*, covid.femp.es, y un buzón electrónico, **covid19@femp.es** atendido en tiempo real y con una cadencia de respuesta ágil y cercana.

Información

En covid19.femp.es hay tres áreas fundamentales, además del buzón

de CONTACTO: NORMATIVA, CIRCULARES y FAQ. En el primero de ellos, complementando la información puntual que se viene facilitando en femp.es, aparece recogida toda la información normativa y legislativa, y las correspondientes actuaciones, que viene realizado el Gobierno de España, distribuidas en áreas temáticas como son la *normativa estatal, autonómica y local*, o las referidas a *información a la ciudadanía*.

En el área CIRCULARES están recogidas todas las comunicaciones oficiales con indicaciones o recomendaciones que la FEMP distribuye a las Entidades Locales, tanto las relativas a cuestiones de funcionamiento de los Gobiernos Locales como las remitidas por diversos Ministerios del Gobierno de España y que tengan afectación o interés para la Administración Local.

Finalmente, en el área FAQ aparecen recogidas cerca de medio centenar de respuestas a preguntas frecuentes del ámbito de las Entidades Locales. En constante actualización, entre los ámbitos de actuación en esta área figuran Haciendas Locales, Función Pública y Recursos Humanos, Servicios Sociales, Transporte y Movilidad, Economía y Empleo, Teletrabajo o Seguridad Electrónica.

Consulta

covid19.femp.es es la puerta de acceso al área de consultas para las Entidades Locales habilitado por la FEMP. Ahí pueden dirigirse dudas y preguntas relativas al funcionamiento de los Gobiernos Locales en esta situación de emergencia sanitaria. Atendido en tiempo real por el equipo técnico de las distintas secciones de la Federación, el tiempo de respuesta es ágil, detallado y cercano.



Al cierre de este número el número de consultas rondaba el medio millar, siendo las frecuentes las relativas a movilidad ciudadana, contratación y suspensión de plazos administrativos, haciendas locales o personal y procedimientos internos. En cuanto a la procedencia de las consultas y peticiones de información, han llegado de la práctica totalidad de provincias españolas, destacando, en número, las procedentes de Entidades Locales de Madrid, Galicia, Principado de Asturias o Región de Murcia.

7/24

Este canal de información y consulta, covid19.femp.es y covid19@femp.es, permanecerá activo y en constante actualización mientras se prolongue la actual situación. Se redoblará su funcionamiento y actividad una vez que la situación quede controlada y empiece a revertir y, por tanto, a empezar a normalizarse todo paulatinamente y llegue, entonces, el momento de la ‘reconstrucción’.

La FEMP, las Entidades Locales, estamos siendo ‘el durante’ y seremos ‘el día después’.





Junta de Portavoces de la FEMP

Abel Caballero

Presidente de la FEMP y Alcalde de Vigo

«Nos toca vivir unos tiempos muy duros. Estamos en un momento de tanta crudeza en los hechos, en lo que está sucediendo, la crisis de coronavirus. Y desde aquí quiero hacer reconocimientos. Primero a las personas en los ámbitos de la sanidad, que están haciendo un trabajo inestimable. Quiero felicitar y reconocer el trabajo de la policía local, la nacional, la guardia

civil, las policías autonómicas y del ejército. Y quiero agradecer el trabajo de todos los que en el ámbito de la alimentación y en tantos y tantos lugares siguen manteniendo su esfuerzo en el día a día Alcaldesas y Alcaldes.

Estamos haciendo un papel fundamental: el de la comunicación directa, el contacto directo, la atención a la gente, de transmitir la tranquilidad, el sosiego.

Quiero felicitar a las Concejales y a los Concejales por el trabajo extraordinario que están haciendo. Porque desde vuestros Ayuntamientos, desde vuestros puestos de responsabilidad, sois los que tendéis la mano simbólica, sin

tocarnos, para que los ciudadanos sepan que estamos ahí, todos juntos, todas juntas, que compartimos el proyecto de hacerle frente a esta pandemia y que le vamos a ganar en cada uno de los Ayuntamientos, en cada uno de los municipios y territorios de este país. Estamos dando muestras tanta gente de tantos ayuntamientos de España de quiénes somos, de cómo somos, de nuestro carácter, de nuestra fortaleza, de nuestro sosiego y de nuestra capacidad para hacer frente a una crisis que nunca pensamos que pudiera estar pasando».





Milagros Tolón

**Vicepresidenta Segunda-Portavoz del Grupo Socialista
y Alcaldesa de Toledo**

«Estamos ante un reto que nunca antes había conocido nuestro país, nunca antes se había conocido en nuestra democracia. Una situación que requiere medidas excepcionales. Una situación que requiere sobre todo la unidad de todas las Administraciones y de todos los ciudadanos y ciudadanas. Y me gustaría como Alcaldesa agrade-

cer a los de los Ayuntamientos de toda España y también por supuesto a nuestros trabajadores, la labor y la dedicación que están haciendo. Gracias a todos los que habéis decidido quedaros en casa. Gracias porque somos conscientes de la situación, y gracias, sobre todo, porque lo que hacemos es limitar la propagación de esta pandemia».



Jorge Azcón

**Portavoz del Grupo Popular
y Alcalde de Zaragoza**

«Como siempre los ayuntamientos estamos en primera línea. Si se trata de dar la cara, si se trata de solucionar los problemas reales, en un momento de crisis, quien lo está haciendo en España somos los Ayuntamientos y tenemos que darles las gracias a todos nuestros habitantes, pero también a todas aquellas personas que trabajan en nuestros Ayuntamientos».



Pedro del Cura

**Portavoz de IU-Podemos-Comuns
y Alcalde de Rivas-Vaciamadrid**

«Estamos en una situación muy grave, de emergencia sanitaria. Los vecinos y vecinas tienen que quedarse en sus casas, pero los servicios públicos tienen que funcionar, y el Ayuntamiento de su ciudad tiene que funcionar. Quiero dar las gracias a los vecinos que están colaborando en mantener y cumplir las directrices y recomendaciones que dan las autoridades sanitarias, y agradecer especialmente a todos los trabajadores y trabajadoras municipales que están manteniendo los servicios públicos, cuidando las ciudades y a la gente que habita en ellas».



Luis Salvador

**Portavoz de Ciudadanos
y Alcalde de Granada**

«Estamos ante uno de los retos más importantes que nos hemos encontrado a nivel de la población mundial. Una pandemia global, en una etapa como en la que hoy estamos viviendo ha hecho que esto se vaya propagando por todos los Estados y que se tengan de adoptar medidas muy contundentes para intentar paliarla, intentar erradicarla».

Por eso ya, independientemente de las medidas que hemos adoptado cada una de las instituciones, con la Declaración de esta Alerta, también, a nivel municipal, y que seguimos incrementado día a día para dar respuesta a la situación, esperamos, en un tiempo razonable. Hago un llamamiento a la unidad de Alcaldes y Alcaldesas: hay solamente una responsabilidad que es defender la salud de nuestros ciudadanos».



Gracias



La Administración que cuida



Las Entidades Locales serán la correa de transmisión de la Innovación y la Ciencia

La Ciencia y la Innovación deben estar al servicio de la ciudadanía. Este es uno de los desafíos que el Ministerio de Ciencia e Innovación se ha marcado en la legislatura en curso y para el que requerirá, como destacó su máximo responsable, Pedro Duque, la estrecha colaboración de las Entidades Locales, pues es en los territorios donde se detectan las necesidades, donde se conoce qué ideas serán útiles.



J. David Pérez

Las Entidades Locales son la correa de transmisión de la Innovación y la Ciencia. Así se lo trasladó el Ministro del ramo, Pedro Duque, al Presidente de la FEMP, Abel Caballero, durante la reunión que mantuvieron el pasado 5 de marzo. En ella, se cimentó una relación de cooperación que, en palabras del Presidente, tiene un *“gran potencial”*. Esta colaboración parte con tres grandes objetivos: fomentar las vocaciones científicas; impulsar y facilitar el acceso a la Compra Pública de Innovación con base en las necesidades detectadas por pueblos y ciudades; y hacer territoriales las acciones e iniciativas del Ministerio.

En este sentido, el Presidente de la FEMP señaló que desde las Entidades Locales existe el compromiso de impulsar las vocaciones científicas, especialmente las femeninas. Por ello, anunció el Ministro, se retomará un convenio para elaborar materiales divulgativos para educación primaria y secundaria que podrán ser aprovechados y distribuidos por las Entidades Locales. El objetivo, se destacó, es que todos los jóvenes puedan conocer todas las opciones, que no se pierda el talento por falta de información.



Otro de los puntos que se pusieron sobre esta *“mesa de cooperación”* es la Compra Pública de Innovación. En esta línea, el Ministro aseguró que los Gobiernos Locales son esenciales para reconocer en qué aspectos la innovación *“es más necesaria, más útil”* y son los únicos con la capacidad de ponerla al servicio de los ciudadanos. Además, Pedro Duque enfatizó en que las Entidades Locales son el motor para dinamizar la innovación en las pequeñas y medianas empresas gracias a su cercanía.

Sobre el último punto, el Presidente de la FEMP recordó que las Entidades

Locales son la vía para que las estrategias del Ministerio se traduzcan en medidas concretas y para llevar al Ministerio las necesidades que tienen los territorios. En este sentido, Caballero puso de manifiesto la disposición de la Federación Española de Municipios y Provincias de trabajar por una Ciencia y una Innovación al servicio y al alcance de la ciudadanía española.

Caballero, finalmente, denominó al Ministerio de Ciencia e Innovación como *“el ministerio del futuro”* y celebró la *“receptividad”* del Ministro en una reunión *“que hace cuatro años no tuvo lugar”*. Una cita de la que surge una colaboración que *“no se cimenta solo en recursos económicos. No venimos a pedir dinero, venimos a trabajar conjuntamente para poner la ciencia al alcance de la ciudadanía, a su servicio. Para ello, los Gobiernos Locales serán correa de transmisión de la Ciencia y la Innovación”*.

Para el Ministro, los Gobiernos Locales son esenciales a la hora de reconocer en qué aspectos la innovación es más necesaria y útil, y ponerla al servicio de los ciudadanos

Cultura y Deporte Local: fortalecer la cohesión desde bibliotecas y polideportivos



La Cultura y el Deporte demandan un “proyecto político común” entre las Administraciones del Estado para impulsar la igualdad, la convivencia y la salud. En este proyecto, la Local, Administración que impulsa y mantiene la actividad de miles de bibliotecas municipales, pistas deportivas o casas de la cultura, se convierte en un actor fundamental y dispuesto a cumplir su papel; aunque reclama que el Gobierno de España “esté con y en la Cultura y el Deporte local”.



J. David Pérez

Esa fue la conclusión que dejó la reunión entre el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, y el Ministro de Cultura y Deporte, José Manuel Rodríguez Uribes, que tuvo lugar el pasado 3 de marzo. La cita marcó tres grandes desafíos en la agenda de “máxima cooperación” que se puso sobre la mesa y que contó con la “mayor receptividad” por parte de los máximos responsables de ambas instituciones: fomentar la igualdad y la inclusión; garantizar el acceso a las actividades y prácticas culturales y deportivas en todo el territorio español e impulsar desde estas competencias estilos de vida saludables y sostenibles.

A esta reunión, la Federación acudió con la propuesta de “un proyecto político común en materia de Cultura y Deporte” que requería “cooperación leal” entre el Ministerio y las Entidades Locales. La propuesta, aseguró Caballero, contó con la máxima receptividad del Ministro quien, en la rueda de prensa posterior, no dudó en reafirmar que “sin la colaboración del mundo local hay retos que no se alcanzarán, como garantizar los derechos culturales y deportivos en todos los territorios o hacer de estas materias auténticas palancas del desarrollo de los territorios de la España que sufre despoblación”.

Abel Caballero reafirmó durante el encuentro que “dentro de la diver-



La nueva Ministra y el Presidente de la FEMP celebraron el primer encuentro institucional.

sidad de lo local, de los 8.131 Ayuntamientos, hay factores comunes, puntos de encuentro, como la Cultura y el Deporte”. Ambas representan, recordó la máxima autoridad de la FEMP, “ejes del trabajo central de

estas entidades, pues en sus manos está la mayoría de las instalaciones deportivas del país y son ellas las guardianas e impulsoras de la cultura en todo el territorio nacional. Es en lo local donde se impulsa la

Fomentar igualdad e inclusión; garantizar el acceso a actividades culturales y deportivas; e impulsar estilos de vida saludables son los principales desafíos

Para Abel Caballero, cultura y deporte son ejes de trabajo centrales de los Gobiernos Locales en cuyas manos están la mayoría de las instalaciones deportivas y el impulso a la cultura

“La accesibilidad del deporte para personas con discapacidad, se fomenta el deporte femenino y se escuchan las necesidades culturales de la ciudadanía”.



Infraestructura local

para el deporte y la cultura

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales



El Ministro de Cultura y Deporte no dudó en reconocer que “el trabajo de la Administración Local es esencial en la vertebración y cohesión del país”. En esta línea, Rodríguez Uribe enfatizó en que era necesario llevar esa capacidad de encuentro que presenta el mundo local en materia cultural y deportiva a todo el territorio español, a todas las Administraciones. Así para el

Ministerio, la aportación de las Entidades Locales será “fundamental”, pues sin ellas no se podrá aprovechar todo el potencial transformador de la Cultura y el Deporte.

Ante este requerimiento, Abel Caballero recordó que en el mundo local, en la FEMP, “tenemos la voluntad y la vocación de cooperar al máximo con el Gobierno de España.

Una cooperación, un proyecto político común, ese que demandamos para la Cultura y el Deporte del país, que tiene un componente más de cooperación que económico, pedimos que el Gobierno de España esté en los territorios, que el Ministro acuda a nuestros actos y el Ministerio los apoye, que el Gobierno de España esté con y en la cultura y el deporte local”.

Abordar el reto demográfico no será posible sin Diputaciones, Cabildos y Consells

Para afrontar el reto demográfico es fundamental contar con las Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares. Así lo constataron casi cuarenta de los miembros que componen la Comisión de la FEMP que agrupa a las Entidades Provinciales e Insulares, reunidos el 9 de marzo en la sede de la Diputación de Barcelona. La financiación local y recuperar la gestión de los Fondos Feder, el cambio climático, la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 o la lucha contra la violencia de género fueron otros asuntos clave abordados por la Comisión.



F. Alonso y A. Junquera

La Comisión se celebró bajo la Presidencia de Francisco Reyes, Presidente de la Diputación de Jaén, quien sobre el reto demográfico apuntó que la pirámide poblacional se ha invertido y las Diputaciones tienen mucho que decir. *“No hay que olvidar que somos la Administración más cercana, somos la primera trinchera que se encuentra el ciudadano cuando tiene un problema y hablar de reto demográfico no se puede hacer de espaldas a los municipios ni a los medios locales y las Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares tenemos que*

jugar un papel fundamental como mediadores entre los pequeños y medianos municipios, los gobiernos autonómicos, el Gobierno de España y también con relación a los Fondos Europeos”, señaló.

En el transcurso de la reunión, en la que se marcó el Plan de Trabajo de la Comisión para este mandato, también se defendió la necesidad de un nuevo modelo de financiación local, un modelo que se negocie en paralelo y de forma simultánea a la financiación autonómica, y que garantice

que las competencias y actuaciones que realizan las Entidades Provinciales e Insulares cuentan con los recursos necesarios.

Para Francisco Reyes, el papel de las Diputaciones es fundamental en el ámbito de los servicios sociales, en el apoyo a pequeños y medianos municipios y también a la ciudadanía y, por ello, es fundamental que cuanto antes puedan disponer de los casi 30.000 millones de euros de superávit y remanentes con los que cuentan.



“Las Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares tenemos que jugar un papel fundamental y especialmente resolver problemas que ya son antiguos, como la financiación o la utilización del superávit y de los remanentes, recursos que si se inyectan en la economía sin duda supondrá crear empleo, mejorar servicios e infraestructuras en el mundo local”, afirmó Reyes. En su opinión, es preciso seguir manteniendo estas demandas, como también actualizar la tasa de reposición, porque “hemos estado muchos años perdiendo recursos humanos en los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, asumiendo cada vez más competencias”.

Mas visibles

El Presidente de la Diputación de Jaén planteó, asimismo, la necesidad de seguir trabajando, como en la legislatura pasada, en hacer más visible los órganos intermedios locales. “Tenemos que hacer más visibles las Diputaciones, Cabildos y Consejos, que son en muchos casos los grandes desconocidos, y el que estas Comisiones se desarrollen a lo largo y ancho del territorio nacional cada cuatro meses sin duda es una oportunidad, como lo es publicar las buenas prácticas que se vienen desarrollando desde estas instituciones”, añadió Francisco Reyes.

En su intervención, destacó, asimismo, el papel que Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares están llamados a jugar en otras cuestiones como el cambio climático, la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 o la lucha contra la violencia de género.

En la necesidad de seguir reivindicando e impulsando los órganos intermedios también incidió el Vicepresidente de la Comisión, Presidente de la Diputación de Almería, Javier Aureliano García. Para ese impulso, la Comisión acordó además de reunirse con carácter ordinario cada cuatro meses y en diferentes lugares del país, celebrar Subcomisiones con la misma periodicidad, de manera que cada dos meses se realizarán



encuentros de alguno de estos órganos. La previsión inicial era celebrar una Subcomisión en abril, tras la Semana Santa, y en junio, una nueva Comisión.

Igualar oportunidades

Javier Aureliano García consideró necesario reivindicar el papel de las Diputaciones como instituciones que dan y que igualan oportunidades al conjunto de todos los municipios de cada provincia. A su juicio, las Diputaciones son el dique de contención en los casos de desigualdad de los municipios de distintos territorios a nivel nacional. “Estamos luchando contra el reto demográfico, contra la despoblación, igualamos oportunidades no sólo en temas deportivos o culturales, sino sociales o de infraestructuras; conectamos a los municipios, pero también conectamos a la gente. Y eso lo hacen las Diputaciones Provinciales y tenemos un papel fundamental, y la defensa de esta institución tiene que ser clave para vertebrar el territorio donde cada uno desempeña las funciones dentro de la Diputación que le toca gobernar”, dijo

El Presidente de la Diputación de Almería expresó la unanimidad exis-

tente para defender el papel que desarrollan estas instituciones. “No hay colores políticos a la hora de defender el papel que hacen y vamos a seguir reivindicando este papel porque son claves al ser entidades cercanas a los municipios, a los vecinos, que igualan oportunidades. Y ese es nuestro principal papel, igualar las oportunidades de los territorios”, manifestó.

La Presidenta de la Diputación de Barcelona, Nuria Marín, anfitriona del encuentro, defendió que las Diputaciones son instituciones útiles para ciudadanos y ciudadanas y mostró su satisfacción porque esta primera reunión sirva para aprobar el plan de trabajo de los próximos años. “Un plan que nos va a guiar para que, sobre todo, los ciudadanos de toda España puedan tener aquellas políticas que realmente necesitan que realicemos desde el ámbito local, desde los municipios y especialmente desde las Diputaciones, que son administraciones muy poco conocidas, pero que prestan que muchísimos servicios esenciales. Creo que hay que poner en valor, tenemos que reivindicarnos de una forma transversal, porque las Diputaciones son unas instituciones útiles para los ciudadanos, que es lo que más nos importa”, afirmó.



Francés Boya, *Presidente de la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico*

“Necesitamos, de forma inmediata, el Estatuto de los Pequeños Municipios”

La Despoblación, una de las áreas estratégicas de la FEMP desde el anterior mandato, cobra nuevo impulso ahora. No en vano, una de las Vicepresidencias del Gobierno de España se ocupa directamente del Reto Demográfico. Y coincidiendo con ello, se configura la nueva Comisión de Despoblación y Reto Demográfico de la Federación que preside, este mandato, una de las personas que más sabe de esta materia: el Sindic de Arán, Francés Boya. Con él hablamos en Carta Local, desde su experiencia es rotundo: “El Alcalde, la Alcaldesa, debe ser el primer líder en la lucha contra la despoblación”.



Redacción

¿Cómo afronta este mandato al frente de la Comisión de Despoblación y de Reto Demográfico?

Con mucha ilusión, la verdad es que es un reto apasionante. Llevamos ya años trabajando en este tema y creo que, modestamente, puedo hacer una aportación al debate, y sobre todo a las sinergias que en estos momentos se están concitando entre el ámbito de lo que es el Gobierno del Estado, las Comunidades Autónomas y sobre todo las Diputaciones y el ámbito local, que es donde realmente tenemos que dar la gran batalla contra la despoblación.

Hay mucho por hacer y puede ser complicado perfilar, por ejemplo, sólo dos objetivos, pero, como Presidente de este Comisión, ¿cuáles consideras que podrían ser los fundamentales?

Para mí hay uno que es vital y que tiene mucho que ver con la estructura del ámbito local a nivel del Estado español: creo que necesitamos, de una forma inmediata, establecer, y de alguna manera diseñar, ese Estatuto de los Pequeños Municipios, que es donde están los grandes problemas de la despoblación. Necesitamos, de alguna manera, construir una herramienta para volver a empoderar

los Alcaldes, para facilitar la gestión administrativa y para que, al fin y al cabo, tengan las herramientas necesarias para combatir la despoblación. Luego hay muchos retos. Yo creo muchos que están relacionados con los servicios o con la aproximación del conocimiento, pero todos los resumiría en uno que es el ámbito de la innovación, es decir, debemos repensar otra vez la ruralidad, debemos construir una nueva ruralidad y eso debemos hacerlo precisamente con conceptos innovadores y, por tanto, la innovación debe ser una de las claves del futuro del mundo rural. La innovación no puede ser un elemento única y exclusivamente de la ciudad, debe incorporarse a la normalidad del mundo rural y, por tanto, desde esta innovación repensar los procesos, no solo los económicos, que también, sino sobre todo aquellos que tienen que ver con la ingeniería territorial y con los procesos sociales.

Es vital, dice, el Estatuto de los Pequeños Municipios... ¿Qué es, cómo es, en qué consiste, qué contempla?

La idea del Estatuto del Pequeño Municipio

debería cumplir con varias funciones. La primera sería recuperar de nuevo la capacidad de decisión y de autonomía de los Alcaldes que nos parece que en estos años se ha ido laminando porque hay una ingente cantidad de normativa que ha ido acotando y restringiendo la capacidad de actuación del Alcalde. Nos parece que el Alcalde debe ser el primer líder en la lucha contra la despoblación, y, por tanto, hay que darle instrumentos y capacidad de decisión.

Por otra parte, nos parece muy importante revisar todo lo que tiene que ver con la gestión administrativa de los pequeños municipios. No tiene sentido que la



LRSAL equipare de alguna manera esta gestión y, sobre todo, en cuestiones relacionadas con la compatibilidad y con determinados ámbitos que son cruciales a la hora de gestionar el día a día de los pequeños. No tiene sentido que los pequeños pueblos estén equiparados a los municipios de 5.000 o 10.000 a los de más de 200.000 personas. Nos parece que hay que hacer una distinción y que se deben flexibilizar algunos marcos normativos.

Por último, entendemos que hay que revisar absolutamente el tema de la financiación de los pequeños municipios, hay que entender que los pequeños municipios necesitan un mínimo de recursos, un fondo que permita que las necesidades básicas estén cubiertas. Nos parece imprescindible que se aborde desde este marco que sería el Estatuto de los Pequeños Municipios.

Con una Vicepresidencia del Gobierno que engloba el reto demográfico, con una estrategia que quedó esbozada y ahora tiene que desarrollarse..., en este nuevo contexto: ¿Qué papel tiene que jugar la FEMP en el gran reto demográfico?

La FEMP tiene un papel absolutamente clave. La FEMP es desde dónde podemos articular, bajo ese consenso que habitualmente ha presidido todas las decisiones y las políticas de la FEMP, podemos articular -decía- a todo este rico y diverso mundo local que tiene nuestro país. Estos más de 8.000 ayuntamientos constituyen el único instrumento capaz de alguna manera de armonizar de consensuar y de poner en marcha, yo diría que políticas, pero sobre todo actitudes; ese instrumento es la FEMP. Por tanto, para mí es un gran honor tomar parte de este proyecto y de trabajar desde esta casa para afrontar un reto absolutamente apasionante y definitivo para nuestro país, porque es evidente que combatir la España vaciada quiere decir volver a darle vida y volver a poner gente en nuestros pueblos.

Sin desmerecer en absoluto lo que se ha hecho anteriormente, como

es lógico, pero, puesto que es una de las personas que más sabe sobre despoblación, y puesto que hablabas de innovación, ¿trae algo nuevo a la Comisión, algo distinto porque no se hubiera hecho en el anterior mandato, porque no se hubiera pensado o porque usted lo ha practicado en tu territorio?

Bueno, no lo sé. Lo que yo apporto es, sobre todo, una impronta personal en la que se conjugan dos cosas: una es el hecho de estar en la trinchera política del ámbito local, es decir, yo soy presidente de un Consejo General, en este caso, que es una institución un poco particular en territorio tan periférico como es el Valle de Arán. Y, por otra parte, apporto mis muchos años de activista en favor del mundo rural porque en el año 2009-2010 tuve la oportunidad de estar en el Senado y poner en marcha una de las primeras Comisiones sobre despoblación y sobre montaña (desde entonces soy el presidente también de la Asociación de Municipios de Montaña). Por tanto, creo que ese bagaje puede ayudarme también a aportar y a intentar coordinar en esta Comisión todos esos proyectos que tenemos en mente y en la cartera y que vamos a ponerlos a disposición de todos los alcaldes y las personas que estén en la Comisión.

Por último, perfilando la prioridad: ¿Se trata de poblar la despoblación o de contener la despoblación?

Hay que hacer las dos cosas. Hay que intentar atajar el enorme problema que significa que cada hora 5 personas se vayan del mundo rural, en eso debemos cambiar la inercia. Al mismo tiempo debemos ser capaces de generar un mundo rural que sea lo suficientemente atractivo como para que la gente que decida a volver, o que decida irse a vivir al mundo rural. Aquí es donde debemos agudizar la imaginación. Y, también, debemos hablar con las ciudades.

Como decía antes, debemos hablar, debemos empoderar a los alcaldes y hacer que la ruralidad sea un nuevo paradigma del futuro. Hay que trabajar, pero no es imposible. Se puede hacer.

COMISIÓN DE DESPOBLACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO

Presidente:

Francés Boya Alòs, Sindic de Arán

Vicepresidenta:

Raquel Clemente Muñoz, Alcaldesa de Celadas (Teruel)

Vocales:

- **Ismael Padilla Gervilla**, Alcalde de Bérchules (Granada)
- **Miguel Gracia Ferrer**, Alcalde de Arén (Huesca)
- **Iván Allende Torano**, Alcalde de Piloña (Asturias)
- **Joaquín González Mena**, Alcalde de Arcas (Cuenca)
- **Alicia Nefzi Porcel**, Alcaldesa de La Torre del Valle (Zamora)
- **Jesús Barcones Abad**, Alcalde de Berlanga de Duero (Soria)
- **Mayra García Bermúdez**, Alcaldesa de Trabada (Lugo)
- **Tomás Fernández Vidal**, Alcalde de Buitrago del Lozoya (Madrid)
- **Jordi Sanjaime Vivó**, Alcalde de Mareny de Barraquetes (Valencia)
- **Verónica Mantecón González**, Alcaldesa de Molledo (Cantabria)
- **Victor Manuel López Abenza**, Alcalde de Ulea (Murcia)
- **María Nuria López Oliván**, Alcaldesa de Galilea (La Rioja)
- **Francisco Javier Sendra Mengual**, Alcalde de Planes y Diputado de la Diputación Provincial de Alicante
- **Natacha Rivas Campos**, Diputada Área Despoblación e innovación Social de la Diputación Provincial de Málaga
- **Jaime Sanz Lozano**, Alcalde de El Berrueco (Madrid)
- **Miguel Ángel Fernández González**, Alcalde de Navarida (Álava)
- **Antonio Serrano Aguilar**, Alcalde Peñas de San Pedro (Albacete)
- **Fernando Giménez Giménez**, Diputado y Portavoz de la Diputación Provincial de Almería
- **Jesús Antonio Esparza Iriarte**, Alcalde de Cáseda (Navarra)
- **María José de la Fuente Fombellida**, Alcaldesa de Baltanás y Diputada de la Diputación Provincial de Palencia
- **Arturo Villar Villar**, Alcalde de Camprovín (La Rioja)
- **Marta Blanco Allona**, Alcaldesa de Aladrén (Zaragoza)
- **Jordi Alcón Molina**, Alcalde de Vistabella del Maestrazgo (Castellón)

La despoblación, un reto a evitar. El pasado como seña de identidad

Hita, Cañete, Consuegra, Olite, Ayllón, Maderuelo, L'Scala, Negreira, Villanueva de los Infantes, Calatayud, Enguñados, Poveda de la Sierra... «Hay una España vacía, apenas poblada desde hace medio siglo, pero también hay una memoria urbana del despoblamiento sufrido durante la modernización, que se acerca a lo rural desde ese punto de vista».



Miguel Romero Saiz Cronista Oficial de la ciudad de Cuenca y Doctor en Historia.
Miembro de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO)



no lo hacen por un afán de aventura, sino buscando oportunidades y mejores condiciones de vida. Si seguimos ahondando en el porqué de este grave problema que nos acucia y que no define exclusivamente ese término de la España vaciada, sino algo mucho más profundo y significativo, vemos cómo la construcción y configuración del estado nación española como proyecto liberal se hizo a expensas de la explotación, desarticulación y a veces destrucción física de las culturas rurales. Tal es así, que los estados modernos configurados después de las revoluciones burguesas han desincentivado la vida rural en pro de la industrialización, pero aún así en España ha sido un proceso mucho más rápido e intenso que en el resto de Europa.

Me gusta abrir opiniones con aforismos del sabio. "Morir mañana es tan bueno como morir cualquier otro día. Cualquier día está hecho para ser vivido o para abandonar el mundo", y en ese parafrasear de Coelho puede o debe estar el sentimiento de algo que está pasando y que no somos capaces de ofrecer alternativas válidas para frenar su evolución de sentido.

Quizás en estos tiempos -más confusos que dinámicos- hay que superar el discurso del no hay alternativas al despoblamiento que escuchamos demasiadas veces, y aunque sea una parte del territorio, pensar en nuevos

modelos, nuevas políticas y acciones coordinadas, para evitar la pérdida cultural y ambiental que supone el fin del mundo rural. Creo que este pensamiento podría ser una reivindicación -tal cual nos advierte el profesor De Romero, de la Universidad de Valencia.

Está claro que el éxodo rural del siglo XX, cuando los pueblos empezaron a quedarse vacíos, circunstancia que se agravaría con la crisis económica de principios de siglo, provocaría movimientos de población al extranjero, a las zonas de costa y a las ciudades. Sin duda, es un problema de igualdad, pues cuando las personas salen

Tal vez, en ese deambular de cómo o qué hacer para poder evitar, dar soluciones o provocar reflexiones de ayuda, uno -que busca en la historia pasada la raíz de sus mecanismos de existencia y futuro- quiero provocar pensamientos de ayuda en esa recuperación, no tanto de los bienes comunales como afirma el profesor De Romero, sino en la seña de identidad de ese núcleo rural que haga a esa comunidad que la ocupa, sentirse protagonista directo y provocador de sinergias turísticas como reclamo.

Reflexionar sobre la despoblación tiene que ver con las miradas urba-

nas a lo rural, con el sentimiento de pérdida, con la búsqueda de vínculos comunitarios, de regresos a lo natural y de recreaciones patrimoniales. Efectivamente, hay una España vacía, apenas poblada desde hace medio siglo, pero también hay una memoria urbana del despoblamiento sufrido durante la modernización, que se acerca a lo rural desde ese punto de vista.



No sé si será un sueño, pero necesitamos una voluntad firme y una creencia hacia nuestro proyecto a la que habrá que dedicar una inmensa capacidad de entrega. Todo está en el creer que es posible, o en el sentir que se puede, o en la misma dinámica de posesión de ilusión. A veces, el deseo no es lo que ves, sino aquello que imaginas, por eso, cada pueblo nacido al amparo de un proceso donde la historia ha generado la cultura de la civilización en la que está inmerso, ha de rebuscar en su pasado para buscar un personaje, un hecho, un acontecimiento, un "tesoro cultural", un paraje natural intransferible, un reclamo biológico o medioambiental, un creer en su futuro, un no sé qué, que haga a toda su comunidad creerlo como tal, sentirlo como propio y ofrecerlo en dinámica de progreso.

Es, sin duda, esa seña de identidad que iniciaba mi propuesta. Por eso, hay razones para inventariar su germen. Indagar en el pasado de cada lugar, buscando un personaje histórico, literario o popular; recrear un hecho histórico -batalla, documento,

tratado, pacto-; reforzar las tradiciones del folclore con el costumbrismo de una fiesta perdida, olvidada, o el desarrollo gastronómico en ese nuevo enfoque cultural; o llegar a hacer sentir el trasfondo religioso como parte vital del acontecer de un pueblo, puede y debe servir de "excusa" para reinventar o provocar esa seña de identidad en la que creer y ofrecer como reclamo turístico.

Creo que entre las sinrazones de quedarse quieto, aceptar el cambio, entonar el "mea culpa", debe de haber propuesta o intención de hacer realidad algún camino de ida, por eso los mecanismos que pueblos o comarcas han reactivado o si cabe, inventado, deben tener respuesta de apoyo. En mi mente, la Jornadas medievales de Hita en Guadalajara, gracias a la apuesta del profesor Criado de Val, cuando el Arcipreste de Hita le hizo ver un sueño que se ha convertido en una realidad presente que ha caminado más de veinticinco años hacia ese futuro cultural y turístico; su ejemplo no hizo más que avivar ilusiones, y en ese fruto,

la localidad de Cañete, en Cuenca, ha querido dignificar la historia trayendo a la modernidad a su Álvaro de Luna, condestable castellano del siglo XV, creando 'la Alvarada Medieval' como evento histórico-cultural que ha cumplido veintidós ediciones, con reconocimiento regional y premio de turismo. Por estas y otras razones, lugares como Consuegra en Toledo, Olite en Navarra, Ayllón y Maderuelo en Segovia, la Feria romana de L'Scala en Gerona, la Feria del Románico en Negreira de Coruña, las Jornadas romanas en Valeria de Cuenca, el mercado cervantino en Villanueva de los Infantes en Ciudad Real, las Bodas de Isabel de Segura en Teruel o las Alfonsadas en Calatayud, entre otras muchas, siguen esa línea en la que su seña de identidad, su propia creencia en el camino a seguir, la hacen realidad.

Rebuscar en el pasado o revivir su presente en apuesta de Historia o de Naturaleza, tal como la Marcha Blu-me en la Huerta del Marquesado en Cuenca; o la reserva de la Biosfera en lugares como Enguádanos de Cuenca; los parques naturales como en el Alto Tajo de Guadalajara, donde el descenso de las maderadas en Poveda de la Sierra, o la Subida al Peñón de Ifach en Calpe, deberán reafirmar deseos de creer en caminos donde la despoblación, realidad sin retorno tal como establecen los mecanismos vanguardistas de un mundo globalizado, detengan la latente supervivencia, reinventen postulados de acción y socialicen propuestas de futuro. Difícil es y será, pero la sociedad debe postular en su camino y los cronistas oficiales de cada lugar, han de servir como apuesta de futuro, en ideas, apoyos, ilusiones y trabajos.



“De la literatura y la cría de gallinas”

Estrenamos en esta edición de Carta Local el espacio “Creadoras contra la despoblación”, una nueva sección nutrida con obras en las que los pequeños municipios, el mundo rural y el reto demográfico se convierten en tema principal de la creación de mujeres, escritoras, poetas, ilustradoras, bibliotecarias, editoras, lectoras, etc., que forman parte de AMEIS, la Asociación de Mujeres Escritoras e Ilustradoras creada hace año y medio con la voluntad de integrar y visibilizar a las mujeres de todos estos sectores. Julia Otxoa (San Sebastián, 1953) abre esta sección.



Julia Otxoa

Mi especialidad es la cría de gallinas, visito granjas, asesoro e imparto cursillos para todos aquellos que quieran iniciarse en la producción de gallinas como medio de vida. Yo, en realidad, soy escritora, pero como todo el mundo sabe de los libros no se puede vivir, motivo por el cual la gran mayoría de escritores trabajan a tiempo parcial en otra serie de cosas relacionadas o no con la literatura para conseguir un sustento de vida.

Todo esto de las gallinas empezó para mí de un modo realmente curioso, por aquel entonces la empresa de telecomunicaciones en la que venía trabajando desde hacía más de diez años, seriamente afectada por la crisis financiera que sacudía los Estados Unidos y Europa, realizó una reestructuración de plantilla con el consiguiente despido de un número elevado de empleados entre los cuales me encontraba yo. Así que de la noche a la mañana me vi con la urgente necesidad de encontrar un trabajo que me proporcionara un sueldo para subsistir y poder dedicarme el tiempo restante a escribir.

Una tarde estando en mi estudio reflexionando sobre esta nueva circunstancia que el destino me había

deparado, repasé distraídamente los títulos de los libros que, apretujados unos contra otros en las estanterías, parecían esperar cual personajes que yo decidiera al fin qué hacer con mi vida. De pronto, aparecieron ante mis ojos un manual de Rick y Gail Luttmann sobre *Cómo criar gallinas* junto al *Diccionario filosófico* de Voltaire y un volumen con los relatos completos de Chejov. Me pareció que aquella mezcla disparatada de gallinas, filosofía y relatos quería decirme algo. Decidí que aquella misma tarde leería aquel libro sobre las gallinas, ignoraba cómo había llegado hasta mi biblioteca, no recordaba en absoluto haberlo comprado, pero esto no era nuevo para mí; desde hacía tiempo veía desaparecer libros de mis estanterías y aparecer otros totalmente desconocidos. Así que aquella tarde al descubrir aquel manual tuve la seguridad de que podía ser un buen presagio, y lo leí de un tirón.

Su lectura fue como un rapto de amor, me quedé totalmente prendada, hasta el punto de que durante un mes acudí todos los días a la biblioteca municipal y me leí exhaustivamente todo lo que encontré sobre el universo gallináceo. Tras todo ello me consideré realmente capaz de poder responder

a cualquier pregunta que alguien pudiera hacerme sobre gallinas ponedoras, gallinas para carne o gallinas para exposición.

Comencé ofreciendo charlas sobre este tema en ayuntamientos de pequeñas aldeas rurales, resultó tal éxito que en poco tiempo me llovieron las invitaciones y tuve que recorrer medio país visitando granjas e impartiendo cursos acelerados. Pero claro, todo esto lo iba alternando con mis compromisos como escritora, en congresos, charlas sobre mi obra literaria, etc. Durante algún tiempo me organicé bastante bien, dividía mi agenda entre las gallinas y la literatura sin que un sector profesional se viera perjudicado por el calendario del otro, hasta que mi cabeza sin duda alguna demasiado presionada por el excesivo trabajo, me jugó una mala pasada.

Todo comenzó en unas jornadas de literatura en la Universidad de Verno en Santander que trataban sobre la microficción española en el siglo xx, al llegar el turno de mi intervención y tras hablar durante escasos diez minutos sobre la evolución de la microficción a través del tiempo en nuestro país, de pronto y sin venir realmente a cuento, me puse a describir detalladamente las características del palo en el que acostumbra a posarse las gallinas para dormir, les anoto aquí mi disertación gallinácea:





honda satisfacción por el inesperado rumbo que mi vida tomó hace tiempo, ya que paradójicamente, con mi extraño comportamiento, he logrado interesar a no pocos escritores en la cría de gallinas y a su vez, muchos granjeros han comenzado a escribir pequeños poemas para sus animales. Haber colaborado en el acercamiento de estos dos universos tan distintos es para mí algo tan profundamente hermoso que a veces, reflexionando sobre ello, suelo levitar ascendiendo sobre la tarima de mi habitación durante breves instantes, inmerso mi espíritu en una especie de raptó de felicidad máxima.

© Julia Otxoa.

Publicado en la antología *Esas que también soy yo*. Editorial Ménades.

www.juliaotxo.net

El palo debe ser lo suficientemente grueso para que las gallinas puedan sujetarse bien en él con sus patas. Lo ideal sería una barra de unos cinco centímetros, siempre que sus bordes estén bien redondeados. Sin embargo para las gallinas pigmeas puede utilizarse una escalera o mango de escoba, o palos que se balanceen colgando de cadenas o alambres, ya que esta especie de gallinas es muy juguetona y le gusta realizar cabriolas antes de dormir.

Fue tal el desconcierto del público y de mí misma que lo único que deseé en aquellos momentos fue huir, pero la serena voz del profesor que me había presentado, y que permanecía sentado junto a mí en la mesa me lo impidió: "No se preocupe, siga". A partir de ese momento continué con la conferencia sobre la microficción sin ningún otro percance. Pero mi ánimo como es natural se había quedado seriamente dañado.

Este tipo de incidentes se volvió a repetir no sólo en los eventos literarios en los que participaba, también en

las charlas sobre gallinas intercalaba reflexiones literarias que dejaban totalmente k.o. a la audiencia granjeril, más interesada en los cuidados de sus gallinas ponedoras que en el mundo literario de la posmodernidad. Pero lejos de suponer esto un serio motivo para que cesaran las invitaciones en uno u otro campo, se multiplicaron aun más. La gente de ambos públicos, literario y gallináceo, encontraba divertido aquel galimatías en el que se habían convertido mis charlas y asistía a los cortocircuitos de mis neuronas como quien asiste entusiasmado a una descabellada sesión circense.

Además llegó un momento en el que yo también le cogí gusto a todas aquellas conferencias disparatadas y dejé de sufrir por el estado caótico de mi cabeza, muy al contrario, mis charlas comenzaron a ser divertidas también para mí y me resultó imposible actuar ya de otro modo distinto al que lo hacía.

Para finalizar esta breve semblanza de mi trabajo, he de confesar mi



Julia Otxoa

(San Sebastián, 1953)

www.juliaotxo.net

Poeta y narradora, su creación se extiende al campo de la poesía visual, la fotografía, y las artes plásticas en general. Su obra, con más de treinta títulos publicados en poesía, narrativa y narrativa infantil ha sido traducida a varios idiomas e incluida en diferentes antologías de poesía, poesía visual y microrrelato, en España y América. Algunos de sus títulos más recientes: "Taxus baccata"; "La lentitud de la luz"; "Un extraño envío"; "Un lugar en el parque" "Escena de familia con fantasma" "Jardín de arena" y "Confesiones de una mosca".



¿Dónde están?: La pregunta que no cesa

Sus rostros están congelados en esa última foto, si la tienen. Sus planes han quedado en puntos suspensivos. Su búsqueda no cesa hasta que la realidad imponga el desenlace. Son las personas desaparecidas sin causa aparente. Miles. Más de las que se suele imaginar. Sobre ellas y sobre los desafíos pendientes para facilitar su búsqueda ha hablado Carta Local con especialistas en el ámbito jurídico y policial y con esos expertos involuntarios en la materia: los familiares.



J. David Pérez

España registra un total de 121.113 personas denunciadas como desaparecidas; en las bases de datos hay 202.529 denuncias interpuestas, fruto de una aún pendiente coordinación y las denuncias reincidentes, y, en estos momentos, hay 5.529 denuncias activas. Estas son las cifras que arroja el Informe sobre Personas Desaparecidas 2020 que edita el Centro Nacional de Desaparecidos sobre una realidad social que muchas veces, como denuncian expertos, es *"invisible"*.

Estos datos muestran que en España desaparecen más hombres que mujeres, que más del 90% de las denuncias corresponde a desapariciones volun-

tarias, que el 51,35% de las denuncias activas corresponde a menores o que más de un millar de estas reclaman la búsqueda de menores migrantes no acompañados fugados de centros. Tras las cifras, los rostros, las historias de búsqueda. Como la de los hermanos Dolors e Isidre Orrit o la Rafael Muriel cuyos familiares no cesan su búsqueda.

"La culpa no acaba"

5 de septiembre de 1988. Es la fecha que Carmen Orrit lleva 31 años recordando. Sus hermanos, Dolors e Isidre desaparecieron en el hospital donde el hermano menor estaba ingresado. De allí desaparecieron y comenzó

una lucha por encontrarlos que no cesa. Carmen habla en plural, siempre de un nosotros, *"hablamos con una voz, porque sufrimos lo mismo"*. *"Sufrimos la incredulidad del primer minuto, la desesperación de los días que pasan y la culpa que, como la lucha, no acaba. Nos toca acostumbrarnos a seguir viviendo"*. explica.

Carmen asegura que lo que necesitan es que se rompa la invisibilidad tras los desaparecidos y que la investigación sea aún más rápida, que no haya que esperar días para que se investigue el teléfono móvil de la persona desaparecida. Esa invisibilidad la han sufrido los familiares de Rafael

Muriel. "Mi tío es un desaparecido de segunda. No hemos tenido lo mismo que otros casos, mi tío no es mediático y eso hace que se muevan menos recursos", asevera su sobrino, Juan Jesús Muriel. "Bueno, el tío casi que es de tercera, porque también es enfermo mental, esquizofrénico", precisa a su hijo con amargura Juan Muriel, hermano del desaparecido.

El rastro de Rafael se pierde el 1 de septiembre del 2016 cuando fue al hospital desde su pueblo, Adamuz, por tercera vez para que lo ingresaran. Juan asegura que "ni le comunicaron que acudió, ni que le habían dado el alta voluntaria, ni que llevaba días sin la medicación con la que se trataba su esquizofrenia". Los Muriel recuerdan cómo su caso refleja el de "muchas personas con discapacidad que vieron cómo los servicios de ayuda a la dependencia desaparecían, se quedaban desamparados, sin ayuda a domicilio, ni al transporte".

Prevenir desde el territorio

El caso de Rafael Muriel es una muestra del modelo de que la prevención puede evitar buena parte de estas desapariciones. Así lo confirma el agente de la Policía Local, José Ángel Sánchez, quien tras más de una década investigando desapariciones en territorios de gran tamaño como El Espinar o Guadalix, Sánchez tiene claro que las fuerzas de seguridad municipales son esenciales para evitar y resolver las desapariciones.

Sánchez explica que uno de los grandes retos es formar para que las autoridades sepan escuchar, atender y apoyar a las familias. "Ves auténticas caídas en picado, la gestión de la culpa es algo esencial en estos casos", recuerda. En este sentido, llama a evitar estos casos mediante la prevención.

Como jefe de policía, asegura que la clave es conocer el territorio y a quienes lo habitan. "Hay que elaborar un plan para evitar y combatir desapariciones, como existe un plan para hacer lo propio con los incendios. Debemos trabajar con menores, con ma-

Los familiares de desaparecidos también ponen el acento en la necesidad de mayor coordinación entre las fuerzas dedicadas a la investigación

yores y personas con discapacidad, con mujeres víctimas de violencia de género. Hay que hacerlo desde la formación, ofreciendo alternativas de ocio", asevera.

Lograrlo requiere reforzar el papel y los recursos de la policía local ante estos casos. Además, Sánchez no duda en asegurar que es necesario mejorar la coordinación entre autoridades, apostar por formación y

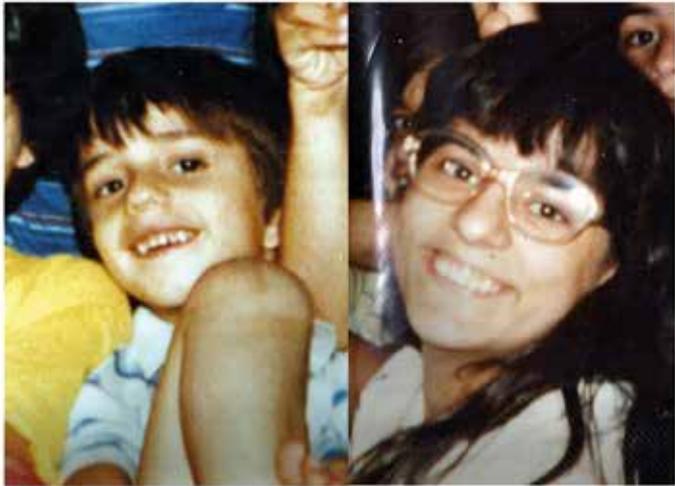
recursos comunes y promover los cambios legislativos pertinentes para fortalecer el papel de la policía municipal.

Demandas pendientes

Reclamaciones que también reflejan los centenares los familiares de personas desaparecidas que alzan la voz a diario para reclamar los "cambios necesarios" para localizar

MENORES DESAPARECIDOS





ISIDRE PIRES ORRIT Y DOLORS ORRIT PIRES

Desaparecida el **05/09/88** en **Manresa (Barcelona)**

5 y 17 años

Isidre: tiene ojos marrones y pelo castaño

Dolors: tiene los ojos marrones, pelo castaño y usa gafas graduadas

Última vez vistos en el Hospital Sant Joan de Déu

MENOR DESAPARECIDO 116000

 (091),
  (062), 112 o info@qsdglobal.com

 744 461 932

www.qsdglobal.com



a sus seres queridos. La primera de sus demandas, como recoge la Carta de Derechos y Demandas Urgentes de familiares que facilita la organización QSD Global, es que no se olvide que “cuando alguien desaparece no desaparecen sus derechos y que los familiares tienen derecho a ser informados”. Junto a este reclamo aparecen otros como que se erradique “el mito de las 24 horas”, que la búsqueda sea inmediata y que los familiares reciban la ayuda que precisan mediante la creación de las Oficinas de Atención a las Familias.

En esta línea, los familiares de desaparecidos también ponen el acento en la necesidad de una mayor coordinación



entre las fuerzas dedicadas a la investigación; la pertinencia de una mejor formación específica para autoridades o de una sensibilización al entorno de las personas dependientes o de los menores, grupos de especial riesgo. Además, queda pendiente, señalan, la elaboración de un Estatuto de las Personas Desaparecidas.

Mientras las demandas se siguen debatiendo, ellos siguen buscando. Siguen mirando esa última foto, siguen con esos planes pendientes en la agenda, siguen sin perder la esperanza. Porque, como defiende el impulsor de QSD Global, Paco Lobatón, “la búsqueda de un familiar es un mandato del corazón que la razón no discute”.

Graziella Moreno:

“Hay mucho drama invisible tras las desapariciones”

La jueza y escritora Graziella Moreno pone nombre y rostros a uno de los problemas ‘Invisibles’, a su juicio, en nuestro país: las desapariciones. La autora habla con ‘Carta Local’ de qué esconden las páginas de su última obra y, desde la trinchera jurídica, de qué cambios quedan pendientes para acabar con esa invisibilidad.

¿Qué es Invisibles? ¿Qué quiere contar con esta novela?

Es una novela dedicada a quienes desaparecen sin dejar rastro y a quienes no se resignan a no encontrarlos. Es, como dice uno de los protagonistas, una obra que se enfoca “en esa gente no le interesa a nadie, ni le preocupa si está viva o muerta”. Busca hacer visible a quienes desaparecen, pero también a esos otros invisibles, a quienes los buscan.

¿Son invisibles los desaparecidos en España?

Yo creo que sí, creo que solo son visibles aquellos a los que la prensa les da voz, les pone cara, imagen tras el caso. Chicas jóvenes, niños. Esos son los casos que se ven. Hay



mucha gente anónima, mucho drama que no se ve y se debería ver.

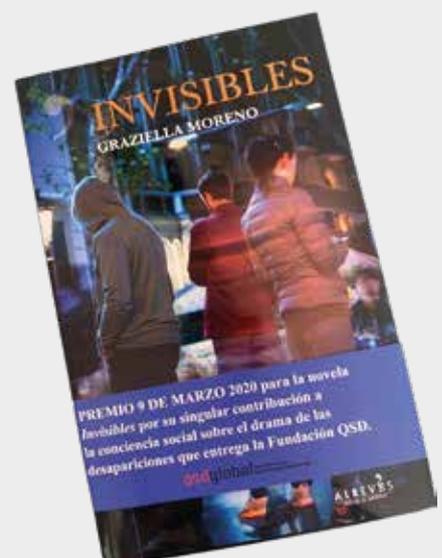
¿Qué hace falta para proteger los derechos de estas personas?

No olvidar que sus derechos siempre están y deben ser garantizados. El problema es que la normativa actual está anticuada, debe enfocarse también en las familias. Las familias no deberían soportar ciertos trámites económicos y administrativos. Debe modernizarse. Hace falta un Estatuto del Desaparecido y una regulación

adecuada de todo el sistema judicial. Hace falta cambiar la Ley de Protección de Datos para localizar a los desaparecidos. Hay muchas teclas que tocar, se debe comenzar con el Estatuto y seguir avanzando.

¿Y cómo acabar con la invisibilidad?

Un tratamiento en prensa digno, un marco legal adecuado y más implicación y formación para todos, tanto en lo público como en lo privado. Es un problema de primer orden y debemos tratarlo así.



332 Ciudades por el Clima, suma y sigue



El número de Gobiernos Locales que forman parte de la Red Española de Ciudades por el Clima ya asciende a 332 y se corresponde con una población de más de treinta millones de habitantes. Así se puso de manifiesto en la XIII Asamblea General de esta entidad, que se celebró en la sede de la FEMP, el pasado 9 de marzo, con la asistencia de más de 120 representantes locales y bajo la presidencia de Juan Espadas, Alcalde de Sevilla. La Red tendrá como Vicepresidentes a Francisco Salado, Presidente de la Diputación de Málaga, y a Raquel Sánchez, Alcaldesa de Gavá (Barcelona).



F. Alonso



La Asamblea debatió sobre la necesidad de establecer objetivos comunes y compartir herramientas y proyectos en el ámbito del clima entre las ciudades participantes, así como, la importancia de explicar los diferentes problemas que se encuentran las Administraciones Locales. Por ello, se propuso establecer “una sola voz” a la hora de hacer cualquier reclamación en el ámbito del cambio climático y que consideren esencial para la sostenibilidad y la supervivencia del planeta y de la sociedad.

En este sentido, Juan Espadas apuntó en su intervención que “es hora de articular los recursos públicos y privados en la lucha contra el cambio climático”. A su juicio, “es el momento de trabajar desde la lealtad institucional, y de que en la hoja de ruta con la que España abordará el cambio climático tenga reflejadas las necesi-

dades y los conocimientos del resto de las Administraciones. Hay que escuchar más, que dialogar más”.

Por su parte, Raquel Sánchez, Vicepresidenta Segunda de la Red y Alcaldesa de Gavá abogó por “reclamar y proponer” una reforma territorial. “Desde la singularidad y las problemáticas inherentes a nuestros territorios, esa es la forma de combatir y adaptarnos al cambio climático. Para problemas territoriales, abordajes territoriales”, dijo

En su opinión, “necesitamos recursos, lo decimos siempre; pero es que siempre es verdad. La financiación es un problema real a la hora de enfrentar el cambio climático, de acometer las reformas que nuestras ciudades y pueblos requieren para ser más sostenibles, más resilientes. Para ser la respuesta al cambio climático, necesi-

titamos una reforma de la financiación local”.

Los participantes en la Asamblea establecieron la “hoja de ruta” para los próximos cuatro años, en la que se incluye la celebración de congresos “que respondan a los retos y aprovechen las oportunidades tras el Green Deal”, según señaló el Alcalde de Sevilla. “De esta Asamblea ya salimos en la Agenda con desafíos y proyectos como una jornada sobre residuos y otra sobre energía y autoconsumo. Y seguiremos reclamando, como ya hemos hecho, nuestro lugar en los espacios de coordinación de la lucha contra el cambio climático”, dijo.

Los Asistentes a la Asamblea de la Red de Ciudades por el Clima tomaron la palabra tras la intervención del Presidente y la Vicepresidenta Segunda. Durante este diálogo, autoridades locales de toda la geografía española, desde Colindres hasta Cádiz, pasando por Ourense o Albacete, pusieron sobre la mesa esa singularidad territorial y la capacidad de respuesta local. Entre otras ideas, se reforzó la necesidad de mayor coordinación institucional y de una reforma de la financiación local. Además, se ejemplificó cómo los municipios superan estas barreras mediante la unión, con figuras como las Mancomunidades en materia energética o mediambiental; o las iniciativas locales que han logrado su éxito gracias a la colaboración público-privada.

Juan Espadas, *Presidente de la Red Española de Ciudades por el Clima y Alcalde de Sevilla*

“En desarrollo sostenible lo importante es ir en la dirección correcta y al ritmo adecuado”

Reelegido Presidente de la Red Española de Ciudades por el Clima, Juan Espadas Cejas desglosa en esta entrevista sus prioridades para este nuevo mandato. Queda mucho por hacer, anticipa, en rehabilitación energética, movilidad urbana, vivienda, despoblación y transición ecológica. A su juicio, los nuevos retos exigen una mejor organización y cambios en la metodología de trabajo, también en el ámbito administrativo. Espadas sostiene que la Agenda 2030 y los ODS son instrumentos marco conceptuales para reorientar la política o las estrategias en nuestras ciudades y adaptarlas a los retos del planeta.



F. Alonso

Repite al frente de la Red del Clima, ¿con la experiencia todo es más sencillo para este mandato o cada momento tiene su afán?

La experiencia significa también más responsabilidad porque sabes lo que nos jugamos, lo que llevamos entre manos y porque creo que la Red es una plataforma única que no tienen todos los Estados y que nos permitiría ir a un ritmo mucho mayor del que vamos para poder ejecutar acciones.

Hay mucho hecho pero hay mucho por hacer. De cara a este mandato díganos dos objetivos básicos y una prioridad.

Queda mucho más por hacer de lo que hemos hecho, ese sería el primer titular, por desgracia. Los objetivos están muy claros, muy definidos. Esta es la década en la que tenemos que avanzar en la descarbonización y, por tanto, significan medidas de transformación de las ciudades importantes, de calado. En materia de movilidad, el transporte es fundamental, tenemos que crecer mucho más en transporte público fundamentalmente eléctrico o no contaminante.

Y en vivienda, la rehabilitación energética es una enorme oportunidad de hacer dos cosas, uno ser más eficiente y consumir menos energía; dos, combatir la pobreza energética de familias con pocos recursos económicos, que les viene además muy bien pagar menos en la factura de la luz y ganar en calidad de vida y en confort y de adaptación a lo que es un proceso de cambio climático como el que se nos avecina. Creo que también ahí generaríamos empleo en un sector que siempre necesita de este tipo de proyectos

“Tenemos que crecer mucho más en transporte público eléctrico o no contaminante”

y de inyecciones de iniciativa pública y me parece que son dos elementos fundamentales. Si consiguiéramos de verdad avances importantes en la movilidad en las ciudades y en la gestión de la energía en relación con la edificación seguramente estaríamos en un escenario distinto en 2030.

Fijamos parámetros concretos, díganos qué hay que hacer o qué hará la Red en transición energética.

En primer lugar, ver dónde tenemos las principales fuentes de emisión de gases de efecto invernadero. Está claro que podemos hacer mucho, por ejemplo, sustituyendo de qué fuentes energéticas dependemos. Es decir, dependamos de fuentes que sean energías renovables, y pongo un ejemplo: los Ayuntamientos consumimos energía en nuestras instalaciones, servicios municipales, instalaciones deportivas, en multitud de elementos en los que tenemos que hacer o prestar servicios a los ciuda-



danos: contratemos energía verde. Nosotros, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Sevilla lo hicimos hace dos años y medio y eso significa no sólo un ahorro en el consumo sino significa un mensaje al mercado, a las compañías eléctricas, oiga sólo vamos a consumir energía verde. ¿Se imagina si todos los Ayuntamientos de la Red hiciéramos lo mismo? 340 municipios metidos en la Red sólo consumiendo energía verde. Imagínese eso en términos porcentuales que reducción tendría.

¿En movilidad?

La movilidad va a sufrir una revolución seguramente en los próximos años en el mercado. Podemos permanecer sentados, esperar a que nos cambien los modos de transporte a modos de movilidad eléctrica o no contaminante, pero yo creo que sería una irresponsabilidad esperar simplemente eso. Tenemos que mandar más señales más contundentes. En ese sentido, ¿qué podemos hacer las Administraciones? En primer lugar, saber que no sólo estamos hablando de emisiones de gas de efecto invernadero sino también de la contaminación del aire y de la calidad del aire que respiramos: salud. Creo que es evidente que podemos ir planteando en las ciudades zonas de restricción del vehículo privado porque los cascos históricos de las ciudades, muchas de ellas aún no han sido objeto de intervención, pues se disfruta mucho mejor de forma peatonal y generando en todo caso circunvalaciones en donde de forma disuasoria, sin renunciar hay que hay gente que necesita el transporte en vehículo privado, lo que intentamos es que en esas zonas de acceso restringido potenciemos el transporte público.

Al final son modelos que permiten seguramente mayor calidad de vida, mejor calidad del aire y también disfrutar del espacio público con otro concepto. El vehículo privado ha llegado a un punto en el que nos ha dejado sin aceras o condiciona enormemente cómo disfrutar de determinadas zonas en la ciudad. Creo que tenemos que ir hacia atrás en ese sentido. Bueno también han llegado

“La rehabilitación energética es una enorme oportunidad para ser más eficientes y combatir la pobreza energética de familias”

otros medios de transporte, han llegado los patinetes eléctricos, aunque estamos viendo que el hecho de que no contaminen no es bueno *per se* porque también hay que ordenar eso y porque de alguna forma hay que respetar a todo el mundo y los usos del transporte de todo el mundo y además deben ser seguros. Por lo tanto esto es una nueva prueba de fuego para que al final los modelos de convivencia, los comportamientos cívicos, vayan el mismo tiempo que la mejora en el comportamiento o en la conciencia ecológica. Si somos capaces de ir equilibrando las innovaciones tecnológicas, los avances con decisiones que también significan a veces renuncias o cambios de comportamiento pues lógicamente tendremos unas ciudades diferentes en diez años.

¿En vivienda cuál es la prioridad?

En materia de vivienda desde hace unos años con el cambio del Código Técnico en la Edificación ya se construyen otro tipo de viviendas, otros materiales, otro concepto. En ese sentido las cosas han cambiado respecto a lo que era la construcción hace unos años. Pero el problema lo tenemos en el parque de viviendas existente. Cómo abordar la mejora de la eficiencia energética en ese parque de viviendas es fundamental. Por un lado en aquellas ciudades que climáticamente tienen un problema de contaminación por calefacciones o por otro tipo hay que abordarlo de una manera. Ahí la clave es la fuente energética de la que tu

provees el recurso, intentar abandonar el carbón, abandonar fuentes contaminantes, e ir a otro tipo de fuentes renovables. Pero en otros lugares, por ejemplo el caso de mi tierra, el problema es la temperatura en verano y, por tanto, cómo refrescar, cómo bajar unos grados. En ese sentido, igualmente tenemos que ir a intentar mandar mensajes a las compañías eléctricas de que asumamos que la fuente tiene que ser prioritariamente renovable. Pero hay un elemento que vale para ambos que es la eficiencia, tenemos pisos, viviendas de nuestros mayores, en donde se escapa el calor o el frío por las ventanas y puertas, y hay que hacer una inversión importante en sustitución de ventanas, en aislamiento de edificios, en lo que es la piel de los edificios. ¿Cómo se está haciendo eso o cómo estamos hablando de hacer eso desde Europa con los municipios? Yo comparto que a través de grandes plataformas público-privadas en donde desde el ciudadano que tiene que aportar una parte hasta las Administraciones y las empresas privadas tenemos que conformar un conjunto de inversión que haga posible que el resultado al final sea un proceso de sustitución, de rehabilitación energética de esas viviendas. Es un proceso que generaría mucho empleo en los Estados, en las ciudades, y es un proceso que nos posicionaría mucho mejor.

Y, transversalmente, la Agenda 2030 y los ODS, ¿cómo afectan a la dinámica de la Red, cómo se gestionarán?

Son instrumentos marco conceptuales, los ODS al final son una forma de reorientar la política o las estrategias en nuestras ciudades, priorizarlas fundamentalmente. Hablar de ciudades no significa sólo hablar de ecología, significa hablar de pobreza, de empleo, y de otros conceptos, todo ello en un enfoque integral. Eso que llamamos los enfoques holísticos significa que los gobiernos locales, los gobiernos regionales, debemos ordenar también nuestras estrategias políticas de forma más integral



de lo que venimos haciendo y además adaptarlas también a los retos del planeta, que son retos globales, políticas globales pero retos locales. Los ODS sirven para eso y la Agenda Urbana es la concreción en definitiva en el ámbito urbano de esos objetivos.

La Transición Ecológica es un reto para todos, ¿cómo tiene que hacerse para los medianos y, sobre todo, los pequeños municipios?

Efectivamente son escalas distintas, los pequeños o medianos van a tener más facilidad para transformarse de una forma más rápida o con menos coste, se van a poder organizar mejor, pero es también verdad que tienen menos recursos, entonces al final puede que tengan en este caso las mismas dificultades aunque las escalas sean muy diferentes. En ese sentido lo que nos preocupa más ahora mismo es, en los municipios pequeños, la despoblación. Un reto se junta con el otro. Tenemos que construir redes de municipios que fijen población, eso significa que a otra escala, a una escala probablemente regional, tenemos que ser capaces de dar argumentos o de tener inversiones que permitan que la gente razonablemente se fije en el territorio. Esto a veces es muy complicado porque fijar personas en el territorio no significa llevarle un AVE a un municipio de 2.000 habitantes, por tanto seamos coherentes con lo que estamos planteando. Significa construir un sistema de apoyo permanente, supramunicipal a ese nivel que permita que la gente pueda seguir viviendo allí y que tenga equipamientos e infraestructuras que le permitan razonablemente estar en unos tiempos prudentes en lugares donde tiene que utilizar servicios sanitarios, educativos o de otro tipo. Por tanto, es un reto. Es un reto que se mezcla con otro reto, la transición ecológica, la despoblación... tenemos mucho por delante.

Cuando termine el mandato, cuando diga: "hemos hecho, hemos conseguido.... ¿qué quisiera, o qué le gustaría poder decir?"

Me gustaría decir que hemos avanzados sustancialmente porque hace muchos años que aprendí que en esto

del desarrollo sostenible lo importante seguramente no será llegar a la meta, y tal vez no lo veamos, sino por lo menos ir en la dirección correcta y al ritmo adecuado porque probablemente en la dirección correcta empezamos a ir, hemos virado, pero en el ritmo adecuado no vamos. Deberíamos haber conseguido y en eso es en lo que ahora mismo estoy intentando implicarme más es en organizarnos mejor, necesi-

titamos cambiar nuestra metodología de trabajo, por ejemplo en cómo compartimos competencias en las Administraciones, cómo priorizamos inversiones y cómo hacemos planes de calado, con volúmenes importantes, pero de forma coordinada y cercana al territorio. Todo eso requiere de un cambio de paradigma, como se dice, de concepto también en el ámbito administrativo.

"En Transición Ecológica los pequeños o medianos municipios van a tener más facilidad para transformarse más rápido o con menos coste"

Francisco Salado, Vicepresidente de la Red Española de Ciudades por el Clima y Presidente de la Diputación de Málaga



"Me gustaría acabar consiguiendo al 100% al menos uno de los objetivos planteados"

Vicepresidente de la Red Española de Ciudades por el Clima. Hay mucho hecho, pero aun queda mucho por hacer. De cara a este mandato en el que usted es Vicepresidente, ¿Qué dos objetivos básicos citaría?

El primero, eliminar los GEI que se emiten a la atmósfera. Hay que impulsar consumos de energías más renovables y sostenibles, especialmente en el transporte público en las grandes ciudades. El segundo objetivo es aumentar la masa forestal que hay en las ciudades. Es fundamental que esa ratio de metros cuadrados de zonas verdes por habitante siga creciendo.

Y añadiría un tercero: el vertido cero, no sólo al mar en las ciudades costeras, sino también a los ríos en las provincias de interior. Es fundamental que ese vertido se elimine porque al final, aunque se haga un saneamiento integral de la costa, los vertidos a los ríos siempre acababan en el mar. Creo que esos son los tres grandes objetivos-



Francisco Salado, a la derecha, durante su participación en la Comisión de Diputaciones, en Barcelona.

Y la prioridad es...

Reducir y eliminar la emisión de Gases de Efecto Invernadero a la atmósfera.

Cuando acabe este mandato en la Red ¿qué le gustaría señalar como colofón?

Me gustaría que nos recordaran como el equipo directivo que ha conseguido alcanzar al 100%, al menos uno de esos objetivos. No "que han sentado las bases para", sino que uno se ha cumplido en su totalidad. Con independencia de quién presida o quien dirija, me gustaría que esos objetivos no tuviesen vuelta atrás porque la continuidad especialmente en estas políticas es fundamental.

ODS 6: Transformar el agua

La escasez del agua, los problemas de calidad y el saneamiento inadecuado afectan a las familias más vulnerables de todo el mundo en su seguridad alimentaria, su nutrición y en sus oportunidades educativas y económicas. El agua es parte esencial del mundo en el que queremos vivir. Para ello, contar con un agua libre de impurezas y accesible para todos es el Objetivo 6 de Desarrollo Sostenible.



Javier Sánchez

La salubridad y la calidad del agua son fundamentales para el desarrollo y el bienestar humano. Y es que hay suficiente agua dulce en el planeta para lograr este desafío. Sin embargo, actualmente el reparto del agua no es el adecuado y para el año 2050, según la ONU, se espera que al menos “un 25% de la población mundial viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce”, explican. Una sequía que hoy en día afecta a algunos de los países más pobres del mundo y que recrudescerá el hambre y la desnutrición.

En 2015, según PNUD, 844 millones de personas aún carecían incluso de agua potable básica. Para ello, la OMS trabaja para cuantificar la carga de enfermedades asociadas a unos servicios deficientes de agua, saneamiento e higiene, pero este trabajo no es suficiente tal y como señala Guy Ryder, Director General de la Or-

ganización Internacional del Trabajo, también es necesario “el aumento de las inversiones en agua y saneamiento puede aportar beneficios considerables a la salud y el desarrollo humanos, generar empleo”.

En España, ante el estrés hídrico, el aumento de las sequías y la desertificación que está sufriendo parte de la naturaleza, según la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, el ODS 6 está especialmente relacionado con el ODS 13, es decir, con la lucha contra el cambio climático. Por lo tanto, la gestión del agua supone un reto, señalan, “que se prevé cada vez mayor en el contexto del cambio climático, y que sitúa a la gestión de los recursos hídricos en un papel destacado en el marco de las políticas públicas”.

Por estas razones la ONU ha establecido las siguientes metas:

Metas del objetivo

6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos

6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad

6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial

6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua

6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda

6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos

6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización

6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

Para mejorar el acceso a agua apta para el consumo y al saneamiento, la gestión racional de los ecosistemas de agua dulce es indispensable el trabajo de la Entidades Locales. Aquí van algunas de las prácticas que ejemplifican la labor en este ámbito...

MURCIA Tarifa Social del agua

La OMS y UNICEF afirman que alrededor de 3 de cada 10 personas carecen de acceso a agua potable y disponible en el hogar. Datos que conocen muy bien el Ayuntamiento de Murcia y Aguas de Murcia cuando en 2012 crean como iniciativa la tarifa social del agua. Una medida para favorecer, en palabras de Juan Cabeza Hervás, Director



de clientes de Aguas de Murcia, “a las familias con menos recursos, ya que, debido a la crisis de años anteriores no podían hacer frente al pago de los recibos de agua”.

Esta medida es un desarrollo del fondo inicial (condonación de deuda 2012-2013) que supone el pago de 5 euros/mes, siempre que el consumo por persona en la familia no supere los 110 litros diarios. “Nuestro gran objetivo es que ninguna familia se quede sin agua y saneamiento por no poder para el recibo del agua. Se trata de implementar un sistema justo y equitativo que permita a las familias un pago significativo y reducido”, señala Cabeza. De esta forma se consigue que las familias con menos recursos accedan al consumo de agua “un bien tan necesario y vital, además en Murcia muy escaso”, asegura.

Cabe recordar que esta tarifa fue reconocida por la ONU en 2017 como ejemplo de acciones encaminadas a que las personas tengan acceso al agua y al saneamiento en su informe anual a nivel nacional. Y es que, explica, “Aguas de Murcia lleva tiempo implantando medidas para apoyar los ODS. La tarifa social también impacta directamente en el ODS 6”.

QUART DE POBLET Gestión inteligente del agua

Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos es una prioridad. Para ello, el Ayuntamiento de Quart de Poblet gracias a su Modelo de Gestión Inteligente del Agua se ocupa de asegurar la sostenibilidad del abastecimiento de agua dulce. Un sistema de innovación tecnológica que Quart de Poblet ha puesto en marcha en los últimos años y que posiciona al municipio como una “smart city”.



El sistema cuenta con la instalación de una serie de contadores inteligentes de agua, implantado en 2017. En su momento fue elegida como buena práctica, pues se trataba de una experiencia pionera dentro del modelo de “smart city”, ahora permite ahorrar 105.000 metros cúbicos de agua y reducir en 82,52 toneladas las emisiones de CO₂”, aseguran desde el Ayuntamiento. Además, gracias al Big Data y la gestión de la información este sistema es capaz de detectar fugas ocultas, así como minimizar fraudes y reducir el tiempo de las reparaciones.

No obstante, actualmente el Ayuntamiento de Quart de Poblet, en colaboración con Global Omnium y Aguas de Valencia, está desarrollando una aplicación móvil que permita acceder al sistema de contadores inteligentes a los clientes, de tal forma, que puedan controlar sus consumos con dos fines: la detección de incidencias y la eliminación de la facturación de consumos estimados por razón de ausencia de lectura.

GIJÓN Recuperar el río Piles



Desde PNUD se afirma que “el mundo ha perdido el 70% de sus zonas húmedas naturales en el último siglo”. Por esta razón, el Ayuntamiento de Gijón, a través del Plan de Actuación en el río Piles, trabaja para recuperar el valor ambiental de un río en el que, explica Aurelio Martín, Concejal de Medio Ambiente, “no se va a poder hacer lo que se ha estado haciendo hasta ahora”.

Algunas de las actuaciones de mejora que se van a realizar por parte del Ayuntamiento se encuentran en la reforma de las conexiones de aguas residuales directas a un encauzamiento cerca del Palacio de Deportes y la actuación sobre dos colectores que se cruzan a la altura de la Feria de Muestras. Un plan que ya está en marcha y que va a suponer “un esfuerzo tanto por entidades públicas y privadas”, asegura.

Entre otras medidas figuran la supresión del anillo navegable de Las Mesas que produce un estancamiento de las aguas. Recuperar la salubri-

dad del cauce del río es el objetivo y, aunque la completa recuperación pueda llevar varios años, este plan es la única vía de revertir “los muchos años de dejadez” en el río Piles.

MANCOMUNIDAD AGUAS DEL MONCAYO

El ciclo del agua

Mejorar la calidad del agua pasa por reducir la contaminación o eliminar el vertimiento de productos químicos peligrosos. Disminuir el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentar el reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad está dentro de los objetivos de la Mancomunidad de Aguas del Moncayo con las depuradoras de Monteagudo y Corella.

La Mancomunidad cuenta con dos depuradoras de lecho bacteriano, cuyo funcionamiento depende de “un primer decantador en el que se retiran todos los restos de tamaño mediano o grande que pueden obstruir las tuberías, para pasar después el agua contaminada al filtro biológico en el que pasa entre tres y seis horas en este depósito circular”, explican. En este tiempo, parte de la materia en suspensión se deposita en el fondo y es retirada hacia el depósito de fangos y el agua, y ya depurada se vierte al río.

El buen funcionamiento de ciclo del agua que se da en las Aguas del Moncayo también depende de toda la ciudadanía. Por esta razón, es imprescindible erradicar malos hábitos que pueden repercutir negativamente, ya que, existen desechos con los que la red de saneamiento de agua no puede trabajar correctamente y que originan atascos en colectores y estaciones de bombeo.



Vía Verde de Monfragüe, un viaje a una de las joyas de la naturaleza ibérica

Su recorrido se extiende a algo más de 17 kilómetros a través de un amplio territorio declarado Parque Nacional y Reserva de la Biosfera de la Unesco. Las dehesas dominan un paisaje de gran biodiversidad, en el que destaca una gran variedad de aves.



Texto: ©Fundación de los Ferrocarriles Españoles - Vías Verdes.

Fotos: ©Dirección General de Turismo de Extremadura

Ficha técnica

LOCALIZACIÓN

Monfragüe, Parque Nacional y Reserva de la Biosfera de la Unesco

Municipio: Malpartida de Plasencia (Cáceres)

Longitud: 17,62 km

Usuarios: Senderistas y ciclistas

Tipo de firme: Tratamiento asfáltico cubierto con gravilla



Vía Verde Monfragüe.

La Vía Verde de Monfragüe promovida y ejecutada por la Junta de Extremadura discurre por una de las zonas de bosque y matorral mediterráneo mejor conservadas de la Península Ibérica, un auténtico paraíso para los amantes de la naturaleza y la observación de aves.

Se trata de un territorio de alto valor ecológico. El Parque Nacional de Monfragüe, declarado como tal

en 2007, abarca una superficie de 18.396 hectáreas y está incluido en varias áreas protegidas de carácter internacional, como la Reserva de la Biosfera de la Unesco y la Zona de Especial Protección de las Aves (ZEPA) 'Monfragüe y dehesas del entorno', ambas con una superficie de

más de 100.000 hectáreas. Esta, es una de las 3 vías verdes españolas que quedan a menos de 5 km de un Parque Nacional. ¡Descúbrela!

Se sitúa en el centro de la provincia de Cáceres, muy cerca de donde confluyen los ríos Tajo y Tiétar. La importancia ecológica de Monfragüe se explica por la combinación de laderas con densa vegetación, roquedos, extensas áreas abiertas y masas de agua, factores que facilitan lugares de refugio, nidificación y alimentación a la fauna.

Esta ruta de 17,62 kilómetros, acondicionada y señalizada por la Junta de Extremadura, sigue el antiguo trazado de la línea Cáceres-Madrid a su paso por el municipio de Malpartida de Plasencia, considerado una de las puertas de entrada al Parque



Vía Verde Monfragüe.



Buitres negros y leonados en Monfragüe.

en el Parque Nacional y su área de influencia. En los espectaculares roquedos fluviales del Salto del Gitano y la Portilla del Tiétar, dos de los lugares más emblemáticos de Monfragüe, nidifican numerosas especies, como la cigüeña negra, el buitre leonado, el alimoche, el águila real, el halcón peregrino y el búho real.

Otras especies interesantes que pueden avistarse en la zona son el águila culebrera, el águila real, el águila calzada, el azor, el gavilán, el milano real y el elanio azul. En los embalses, especialmente en invierno, es habitual ver cormoranes, garzas reales, ánades reales y gaviotas reidoras.

Las manchas de monte mediterráneo sirven de refugio a una gran población de ciervos y jabalíes, que pueden ser vistos incluso a plena luz del día. La nutria, el zorro, el gato montés, la gineta y el meloncillo son frecuentes en un territorio donde existe, además, una extensa representación de anfibios y reptiles y una variada fauna piscícola.

Monfragüe es, sin lugar a dudas, naturaleza, pero también patrimonio e historia. En los municipios de su entorno pueden apreciarse numerosos vestigios prehistóricos, romanos y musulmanes, como el castillo homónimo, de origen árabe, atalaya

Nacional. Comienza en Las Habazas, en las inmediaciones de la estación de ferrocarril de Monfragüe, y finaliza en La Bazagona. Otro punto de referencia para localizar el inicio es el camping de Malpartida de Plasencia. Las encinas, además de matorrales de jara, romero y retamas, dominan un paisaje adhesionado de gran belleza que en primavera es todo un regalo. La vía finaliza antes de llegar al puente de La Bazagona, alrededor de 1 km antes de llegar al río. No obstante, dado que la conexión de este extremo con otros caminos no está aún solucionado habrá que conside-

rar que se trata de una ruta lineal de ida y vuelta.

Riqueza ornitológica

Las dehesas acogen la colonia de buitre negro más numerosa y densa del mundo, por lo que resulta bastante fácil que los senderistas y los cicloturistas puedan observar estas aves de imponente envergadura (casi 3 metros) en su recorrido por la vía verde.

El águila imperial ibérica, especie catalogada en peligro de extinción, cuenta con parejas reproductoras



Parque Nacional de Monfragüe.



desde la que se divisa el río Tajo y una gran extensión del Parque Nacional. Además, Plasencia, a unos 20 kilómetros, y Trujillo, a unos 70, tienen importantes conjuntos monumentales y una variada oferta turística.

Para conocer este territorio y aprovechar al máximo la visita, vale la pena acudir a alguno de los centros de interpretación ubicados en los pueblos de la Reserva de la Biosfera. El Centro de Visitantes Norte del Parque Nacional de Monfragüe, en Malpartida de Plasencia, permite planificar la visita a este espacio protegido, descubrir sus diferentes ecosistemas y aves, así como conocer la dehesa, el bosque más característico de Extremadura y paradigma de conciliación entre el medio ambiente y los usos forestales, agrarios y ganaderos.

La finca que rodea este Centro de Visitantes, con vistas de la sierra de Béjar y Gredos, dispone de varias adecuaciones que complementan sus contenidos, como senderos peatonales plenamente accesibles, aparcamientos para bicicletas, miradores, merenderos, un chozo típico de la zona y carteles explicativos.

Otras Vías Verdes extremeñas

La de Monfragüe es una de las cuatro vías verdes que existen en Extremadura y que suman un total de 130 kilómetros en servicio. Las otras tres son: la de las Vegas del Guadiana (56,2 km entre Badajoz y Cáceres), Mina La Jayona (20 km en Badajoz) y la Ruta Plata (22,6 km en Cáceres) que ya se prolonga por tierras de Salamanca hasta Béjar. ¡Más de 40 km de un itinerario bellissimo pasando por pueblos como Hervás o Baños de Montemayor y con estaciones recuperadas donde hacer parada y fonda!

MÁS INFORMACIÓN:

<https://www.turismoextremadura.com/>
y en www.viasverdes.com

La Diputación provincial de Jaén y la Fundación de los Ferrocarriles Españoles acuerdan intensificar las acciones de promoción de las Vías Verdes jienenses

La Fundación de los Ferrocarriles Españoles por encargo de la Diputación provincial de Jaén dinamizará y promocionará las Vías Verdes de la provincia de Jaén durante el presente año. Las acciones de promoción van a centrarse en una campaña divulgativa a través de redes sociales y de otros canales de comunicación del área de Vías Verdes de la FFE. También se van a elaborar dos vídeos promocionales con tecnología dron de las Vías Verdes de Segura y de Guadalimar-Linares.

Con estas nuevas acciones se abre una ventana para dar a conocer un poco más las Vías Verdes de Jaén. Las hay que son más conocidas, como el Camino Natural Vía Verde del Aceite -la más larga de Andalucía con un total de 128 km si sumamos los kilómetros en la provincia de Córdoba - y también hay otras que aunque son menos conocidas son igualmente atractivas. Se trata de las Vías Verdes Guadalimar, Segura y Linares, estas últimas desarrolladas sobre el antiguo trazado del FC. Linares-Baeza - Utiel, y que también se prolonga por la vecina provincia de Albacete.

Cuatro son las vías verdes repartidas por el territorio de Jaén -algunas de las cuales se internan en las provincias vecinas como Córdoba y Albacete-. Un total de 104 kilómetros del paraíso interior de Jaén.

Cabe mencionar que las vías del Aceite, Segura y Guadalimar fueron promovidas por la *Diputación provincial de Jaén*; acondicionadas por el entonces Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente -y anteriores- en el marco del Pro-



grama *Caminos Naturales*, y todas ellas, han sido desarrolladas sobre trazados de *Adif*. Por su parte el área de Medio Ambiente y Sostenibilidad del ente provincial se encarga de su mantenimiento y gestión. La Vía Verde de Linares fue una iniciativa del ayuntamiento linarense y fue recuperada por la *Junta de Andalucía*.

Se va a realizar a lo largo de todo el año 2020 una campaña en las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) gestionadas por la FFE que ya cuenta con más de 53.000 seguidores así como contenido específico sobre las Vías Verdes de Jaén en el boletín de noticias InfoVías que es publicado puntualmente todos los meses en la web www.viasverdes.com

Sin embargo, la acción principal incluida en el encargo es la edición de dos vídeos en dos versiones (uno de 3 minutos y otra de 1 minuto) cuyos escenarios serán los Caminos Naturales -Vías Verdes de Segura y de Guadalimar.

Los vídeos serán realizados con tecnología dron, una mirada desde el aire para mostrar estos fantásticos recursos turísticos que se perfilan como ejes de conocimiento de los elementos culturales y naturales de la zona.

La Central, al día

En cifras, la Central de Contratación de la FEMP queda resumida así:

Total adheridos: **1.423** (1326 Ayuntamientos, 12 Diputaciones Provinciales, 5 Cabildos Insulares, 3 Consejos Insulares y 77 entes dependientes).

Población representada: **24.525.510 habitantes**

Últimas adhesiones: (+9)

TIPO ENTIDAD LOCAL	ENTIDAD LOCAL	HABITANTES	PROVINCIA	CCAA
Ayuntamiento	Alange	1884	Badajoz	Extremadura
Ayuntamiento	Nuevo Baztán	6276	Madrid	Madrid
Ayuntamiento	Alarcón	148	Cuenca	Castilla La Mancha
Ayuntamiento	Fuentes de Ebro	4504	Zaragoza	Aragón
Consortio Emergencias	Ciudad Real	495761	Ciudad Real	Castilla La Mancha
Ayuntamiento	Mirandilla	1267	Badajoz	Extremadura
Ayuntamiento	EL Carrascalejo	83	Badajoz	Extremadura
Ayuntamiento	Almonte	24191	Huelva	Andalucía
Ayuntamiento	Godella	13088	Valencia	Comunidad Valenciana

Otros datos: Contratos adjudicados (+9)

TIPO ENTIDAD LOCAL	ENTIDAD LOCAL	PROVINCIA	CCAA	Suministro /Servicio
Ayuntamiento	Batres	Madrid	Madrid	Electricidad
Ayuntamiento	Olmeda de las Fuentes	Madrid	Madrid	Electricidad
Ayuntamiento	Collado Villalba	Madrid	Madrid	Electricidad
Ayuntamiento	Diputación Palencia	Palencia	Castilla y León	Electricidad
Ayuntamiento	San Lorenzo de la Parrilla	Cuenca	Castilla la Mancha	Electricidad
Ayuntamiento	La Victoria de Acentejo	Santa Cruz de Tenerife	Canarias	Electricidad
Ayuntamiento	Valverde de Llerena	Badajoz	Castilla la Mancha	Electricidad
Ayuntamiento	Alcañiz	Teruel	Aragón	Electricidad
Empresa Municipal de servicios	Ayto de Alcudia	Baleares	Baleares	

Modernización adaptada a una nueva realidad urbana. La gestión telemática de las multas de tráfico



José Antonio Prieto Álvarez, *Subdirector General de SCI*

Según informa la ONU, en los próximos 30 años vivirán unos 2.500 millones de personas más en entornos urbanos. La propia Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible marca como objetivo a más corto plazo, de aquí a 2030, el proporcionar al ciudadano el acceso a sistemas de transporte más seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos, y así mejorar la movilidad y la seguridad vial en las ciudades.

No hay duda de que la vertiginosa evolución de la movilidad urbana está cambiando el modelo tradicional de ciudad, así como la relación entre los ciudadanos y la Administración. En esta línea, el desarrollo de las entidades locales en materia de seguridad vial ha de hacerlo en igual medida, dando respuesta a una realidad distinta en la que irrumpen nuevos agentes tales como los Vehículos de Movilidad Personal (VMP), el mayor número de desplazamientos de extranjeros en territorio nacional o las zonas urbanas peatonalizadas.

En esta línea, la INSTRUCCIÓN 2019/S-149 TV-108 de la Dirección General de Tráfico ha supuesto un gran apoyo a las entidades locales en la regulación de la circulación de los VMP. Los Ayuntamientos que han contratado los servicios de SCI a través de la FEMP cuentan, además de con el asesoramiento jurídico que nos caracteriza en materia de ordenanzas de tráfico, con un software específico de captación electrónica de denuncias para VMP, a través de PDA (utilizada además para todo tipo de denuncias de tráfico y frente a Ordenanzas municipales), que permite al Agente emitir en apenas unos segun-



dos, el boletín de estas infracciones, respetando las características especiales que presentan estos vehículos y por tanto al procedimiento sancionador (recordemos que no se encuentran inscritos en ningún registro público, carecen de matrícula, y su conductor no precisa de permiso de conducir).

Por lo que respecta a las denuncias cometidas por infractores no residentes con vehículos de matrícula extranjera, SCI cuenta con un Protocolo de actuación específico, que culmina con nuestra colaboración en

la formalización de convenios entre las entidades locales y la DGT, que permite el acceso electrónico, a través del Sistema Europeo de Información sobre Vehículos y Permisos de Conducción (EUCARIS), a las bases de datos de conductores extranjeros pertenecientes a países de la UE. Ello nos permite la tramitación con éxito de los procedimientos sancionadores de tráfico de infractores radicados en el extranjero.

En cuanto a las zonas urbanas peatonalizadas, los sistemas de control de accesos mediante cámaras permi-



ten el volcado automático a nuestro aplicativo informático del fichero de infracciones cometidas, facilitando su gestión y salvaguardando su finalidad. Estas zonas, si son controladas de forma activa y se exige el cumplimiento de las normas que las regulan, reducen al mínimo el tráfico rodado, y es sin duda la mejor estrategia de seguridad para los peatones que circulan por dichas áreas de uso restringido a vehículos.

Si a todo ello unimos la normativa vigente en materia de Administración electrónica (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público), nos encontramos ante un reto de modernización integral de alta exigencia para los municipios, encaminado a dar respuesta a las nuevas necesidades jurídicas de los procedimientos administrativos,

canalizando la relación con los ciudadanos a través de medios electrónicos, sin menoscabo de la atención personal que debe ser garantizada en todo momento. La aplicación informática aportada por SCI a los municipios a los que asistimos en materia sancionadora de tráfico, garantiza la trazabilidad electrónica de los expedientes sancionadores mediante operaciones que controlan el procedimiento administrativo desde el mismo momento de la imposición y emisión de la denuncia hasta la terminación del expediente, haciendo posible que el ciudadano acceda de forma telemática a sus procedimientos. En este sentido, en SCI afrontamos con gran éxito la tramitación de las notificaciones electrónicas, ya sea mediante certificado digital o a través de la Plataforma DEV, habilitada por la DGT, según la elección y desarrollos propios de cada Ayuntamiento. El procedimiento

automatizado de emisión de notificaciones y el control posterior de aquellas que no han podido ser entregadas por resultar ausentes o desconocidos los infractores a los que van dirigidos, minimiza el número de notificaciones que deben ser publicadas a través del TEU - Tablón Edictal Único, favoreciendo así la localización del destinatario mediante consultas de todas las bases de datos municipales disponibles a las que tengamos acceso, ya sea dentro o fuera de la entidad local, hasta agotar todas las posibilidades de entrega.



Al hilo de lo expuesto y en aras de una mayor eficacia administrativa en la tramitación de expedientes, conviene recordar, por su enorme importancia, que la normativa actual obliga a las Administraciones a simplificar los procedimientos administrativos



en la medida de lo posible. El 17 de febrero de 2009 el entonces Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) suscribió un convenio de colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) que constituye el punto de partida en la colaboración con las Entidades locales para la reducción de las cargas administrativas. En esa misma línea, SCI pone su experiencia en este campo al servicio de los Ayuntamientos con los que colabora, con la implantación de su propio Plan de Reducción de Cargas Administrativas, que confluye con el espíritu de la Ley 39/2015 en materia de administración electrónica, y cuya finalidad es reducir los trámites burocráticos y optimizar la atención al ciudadano, evitando duplicidades en la tramitación de sus gestiones administrativas, con actuaciones que ponemos

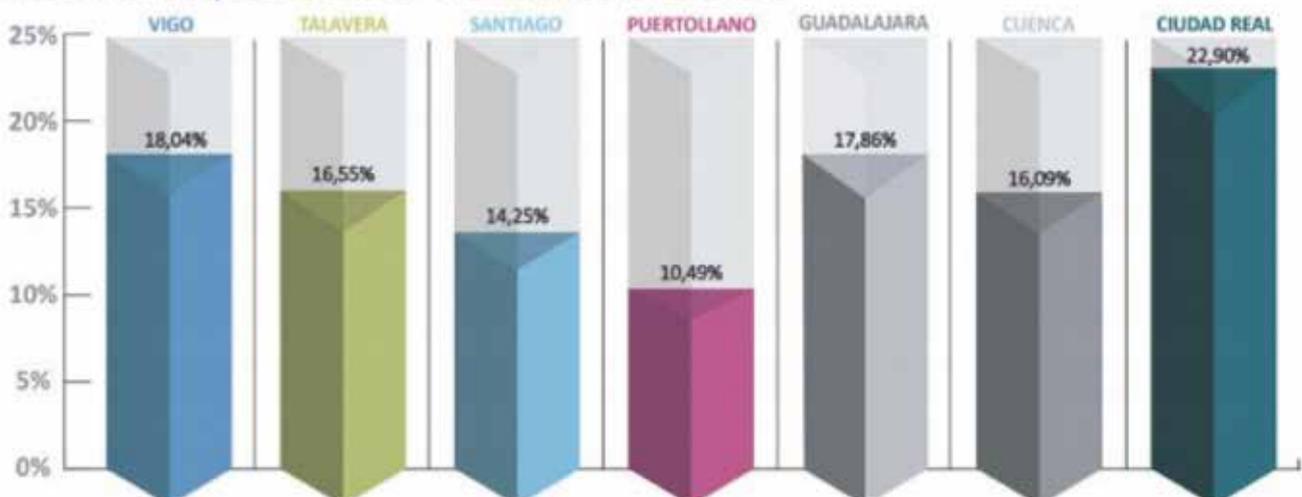
en práctica tales como las guías de orientación al ciudadano para cada procedimiento; la normalización y unificación de modelos documentales; la tramitación de identificación de conductor instantáneas; el pago de denuncias en el acto con tarjeta de crédito, a través de TPV o de la web municipal, y una actitud de proactividad administrativa, que nos permite adelantarnos a las solicitudes y requerimientos del ciudadano. Todo ello revierte en una mayor efectividad en la tramitación y una reducción considerable de los plazos de cada fase del procedimiento, reduciéndose el índice de prescripción y caducidad hasta alcanzar límites insignificantes.

Como es obvio, para hacer frente a todos estos desafíos y dar respuesta a las nuevas cuestiones que se nos

plantean, es necesario disponer de dos elementos imprescindibles: por una parte, los medios materiales (software encaminado a una gestión ágil y eficaz de los procedimientos administrativos, atendiendo a las exigencias legales en materia de Administración electrónica, que es la que SCI pone al servicio de la Administración contratante) y por otra, los medios personales con experiencia y con conocimientos jurídicos suficientes para conseguir una total garantía y eficacia en la gestión administrativa que se presta al usuario. Los más de 30 titulados superiores integrados en la plantilla de SCI garantizan el servicio de actualización jurídica permanente de todos los textos incluidos en los expedientes administrativos, así como la creación de modelos de nueva implantación, lo que nos convierte en una empresa plenamente garantista y fiable en la tramitación de diversos procedimientos con la Administración Pública.

Sirvan como ejemplo de lo expuesto algunos de los Ayuntamientos donde venimos gestionando el procedimiento sancionador de tráfico desde hace años, donde se ha producido un fuerte incremento de la recaudación por denuncias de tráfico, debido únicamente a la eficacia en su tramitación.

Incrementos producidos en los últimos diez años





La Central de Contratación de la FEMP en 4 pasos

La Central de Contratación de la FEMP es un servicio de la Federación Española de Municipios y Provincias a disposición de todas las Entidades Locales que cuenta con las máximas garantías jurídicas y técnicas para facilitar la contratación de obras, servicios y suministros y permitir el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

¿CÓMO ADHERIRSE?



La adhesión requiere únicamente del acuerdo expreso del órgano competente de la Entidad Local. En este sentido, puede consultar el modelo de adhesión disponible en la Web de la Central de Contratación: <http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS BASADOS



La adhesión a la Central de Contratación de la FEMP no supone, en ningún caso, la obligación de efectuar contrataciones a través de la misma, pudiendo optar por utilizar este sistema para todos los servicios y suministros que ésta acuerde o sólo para uno o varios de ellos. Puede consultar toda la información de los Acuerdos Marco en vigor para cada suministro o servicio (condiciones de prestación, plazos de entrega, precios, garantías etc.) a través de la web:

<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

Posteriormente solo tendrá que realizar un expediente de contratación abreviado, por el que genera su propio contrato basado en el correspondiente Acuerdo Marco. Toda la tramitación será facilitada a través de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación de la FEMP, a la que podrá acceder el responsable designado por la Entidad Local.

ACCESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



A los responsables que hayan sido designados por la Entidad Local, se les asignará un usuario para poder acceder a la Plataforma Tecnológica y recibirá desde ese momento asistencia técnica.

¿CÓMO GENERO MI PROPIO CONTRATO?



En esta Plataforma Tecnológica, la Entidad Local puede consultar los Acuerdos Marco que estén en vigor y tramitar el procedimiento abreviado de contrato basado en el que más le pueda interesar. La Entidad Local únicamente deberá realizar un expediente de contratación abreviado en el que deberá invitar y recibir la oferta de los licitadores que han sido homologados en el Acuerdo Marco.

**#ESTE
VIRUS**

**DETENER EL
CORONAVIRUS
ES RESPONSABILIDAD
DE TODOS Y TODAS.
SI TE PROTEGES TÚ,
PROTEGES A LOS
DEMÁS.**

**LO
PARAMOS
UNIDOS**

